

AQUÍ SE CUENTA

REVISTA INFORMATIVA DEL CENSO 2001

NÚMERO 5 - MAYO 2001

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
REPÚBLICA ARGENTINA

SUMARIO

EDITORIAL

por Alejandro Giusti 2

APUNTES METODOLÓGICOS

La cédula censal, su memoria
por María Cecilia Rodríguez Gauna 4

Nuevas temáticas probadas en el Censo Experimental
por Alejandra Cuasnicú y Eduardo Movia 6

Hacia una mejor captación de la situación conyugal
de la población en el Censo 2001
por Carlos Achigar, Roxana Cuevas y Mariela
Goldberg 7

Un avance en la medición de la categoría ocupacional
del censo de población
por Silvana Icardi y Mariana Rodríguez..... 10

OPINIÓN

La medición de la discapacidad en el Censo
Entrevista a Liliana Pantano 12

ASPECTOS OPERATIVOS

Un censo sin datos en blanco ni incoherentes
por Alejandra Cuasnicú, Diana Munilla e Isabel
Schneider 20

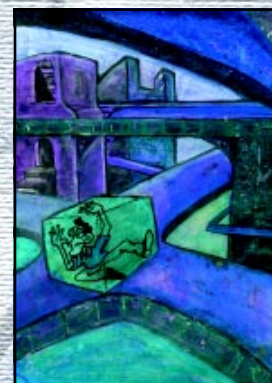
Alcances del Secreto Estadístico en el censo
Entrevista a Juana R. Carrizo 21

CRÓNICAS MARCIANAS

Censo, ciberespacio
y problemas del registro virtual 9

**Al menos en dos sentidos,
la medición de la discapacidad
es una de las encrucijadas del Censo 2001:**

**Por estar dirigida a una población sensible, en la que hay que despejar todo
temor hacia el censo como herramienta de etiquetamiento o discriminación.
Y por el desafío que supone para nuestros investigadores discernir y manejar
sus propios condicionamientos para abordar el tema.**



PENSAR EL CENSO Y HACERLO

Por Alejandro Giusti, director del Censo

Chola, qué es un censo?

(ch)...Un qué?

...Un censo, un censo de población, sabe lo que es?

(ch)...Como para saber cuánta cantidad de gente hay, para llevar el control.

...El control de qué?

(ch)...Y, de cuántos somos y dónde estamos.

...Se acuerda de la última vez que la censaron?

(ch)...A mí nunca me censaron.

...Está segura? No se acuerda si alguna vez alguien pasó por su casa para hacerle preguntas sobre su vivienda, su familia?

(ch)...No, pero mi mamá y mi papá siempre se acordaban de que una vez que los habían censado llovía mucho y a la señorita que los estaba censando se le cayó todo al piso y se le embarró todo lo que había hecho...(largo silencio) ...Lo que si es que cuando me regalaron la bolsita del censo, mi esposo Américo llevó cosas en ella cuando fue a pescar y la otra gente que estaba con él le dijo: Ah ese sí que no anda en cualquier cosa! Miren, está haciendo el censo!

(Diálogo entre el autor del artículo y una persona conocida)

Gran riqueza encontré en el diálogo con esta dama. Primero me alegré porque la señora con la que hablaba **definió** la esencia de un censo; después me asusté porque no recordaba haber sido censada y pensé: opa! debió haber sido **omitida** por algún censo; después me puse contento porque a su esposo le habían endilgado una profesión de **consista** que no era «cualquier cosa» y su mamá le contaba de la «señorita» del censo.

Qué suerte, me dije: ¡cuántos conceptos en tan poco tiempo, y cómo está presente la idea del censo en una persona de todos los días! Quienes estamos planificando el censo y corremos todos los días de una reunión en otra para ver cómo se cumplen los cronogramas o discutir el diseño de metodologías, creemos a veces que lo único importante es el censo, que el gobierno debería dejar de hacer cualquier cosa para hacer un censo y a la hora de hablar con la gente nos da pánico saber que no conoce el censo, para qué sirve. Luego nos viene el alma al cuerpo cuando nos pasa una cosa como la del relato.

No estoy seguro de que esa gente de todos los días tenga claro que con los datos del censo se

formulan políticas pero casi diría que implícitamente, en el «para controlarnos» y el «saber cuántos somos y dónde estamos» de la señora, está presente la idea del «hacer algo» con esos datos y fundamentalmente el **concepto de censo**: un operativo estadístico que cubre todo el territorio nacional y cuenta a todos los hogares y personas e indaga sobre las características de las viviendas, las del hogar y aspectos fundamentales del «estado» de la población toda.

Los datos del censo sirven efectivamente para hacer políticas; para dar número a nuestra representatividad parlamentaria; para que los sectores públicos y privados puedan planificar sus actividades. Nos muestran las regularidades y las diferencias entre nosotros mismos y con otros pueblos del continente y del mundo todo. A lo largo de este artículo se presentan una serie de cuadros con datos de la Argentina en comparación con los de otros países (cuadros 1 a 5).

La idea de **ser censado** también está presente en el breve diálogo y el no ser censado no es más que la otra cara -negativa- de la misma moneda. Una de las cosas que más nos hace pensar es la «omisión

ARGENTINA EN EL MUNDO

Cuadro 1

Países seleccionados	Año	Población total	Superficie km ²	Densidad
Argentina	1991	32.615.528	2.780.400	11,7
Bolivia	1992	6.420.792	1.098.581	5,8
Brasil	1991	146.825.475	8.547.403	17,2
Chile	1992	13.348.401	756.626	17,6
China	1990	1.130.510.638	9.596.961	117,8
España	1991	39.433.942	505.992	77,9
EE.UU	1990	248.709.873	9.363.520	26,6
Francia	1990	56.634.299	551.500	102,7
Japón	1990	123.611.167	377.829	327,2
México	1990	81.249.645	1.958.201	41,5
Paraguay	1992	4.152.588	406.752	10,2
Uruguay	1996	3.163.763	175.016	18,1

Fuente: Anuario Estadístico de Naciones Unidas 1997.

Cuadro 2

Países seleccionados	Año	Población de 10 años y más	Analfabetos	Porcentaje de analfabetos
Argentina	1991	25.987.518	955.990	3,7
Bolivia	1992	4.582.150	778.914	17,0
Chile	1992	10.650.647	575.176	5,4
España	1991	34.438.796	1.100.480	3,2
Uruguay	1985	2.422.759	103.039	4,3

Fuente: Anuario Estadístico de Naciones Unidas 1993. Anuario Estadístico de la República Argentina 1995.

Le decimos adiós al logo que nos acompañó en los números anteriores. Aquí, el nuevo.



censal”: que toda la población sea censada.

En realidad varios hitos generan picos de ansiedad y preocupación antes de llegar al día D.

Primero, en la etapa pre-censal: la aprobación del *presupuesto* de cada año y el que finalmente se haga efectivo en el momento oportuno; la culminación de la *actualización cartográfica* y el *recuento de viviendas* que «manda» la carga de trabajo que finalmente tendrá el censista y la organización de su recorrido en el territorio que le toque censar; el *contenido y diseño del cuestionario censal* que determinan los programas de capacitación, el plan de tabulados, los requerimientos de informática, entre tantas cosas; y el *plan de capacitación* para casi 500 mil puestos de la estructura de relevamiento.

Segundo, los días del censo y sucesivos. Seguros de la tranquilidad en que se desarrollará el operativo porque toda la población estará comprometida a la espera del evento y en todo el país estarán garantizados el orden y la seguridad, nuestra verdadera inquietud estará en la cantidad de personas que finalmente seremos, en la *cobertura del censo*.

Imagino lo que serán los días siguientes a los dos (27 y 28 de octubre) que durará el censo. Pienso en el 29 de octubre, el lunes en que comienza el retorno de la información (que tardará alrededor de una semana) y en el 2 ó 3 de noviembre, en que estaremos dando los resultados provisionales de todo el país. Es como una elección en que todo el país estará expectante, pero más compleja: en un censo no hay “boca de urna” ni un conteo inmediato en cada mesa que se transmita por medios informáticos cada vez más aceleradamente, sino un conjunto de procedimientos de traslado de la información y controles de consistencia que llevan mucho más tiempo.

Alrededor de una semana después corroboraremos el total de población en cada lugar del territorio nacional, estaremos ante una cifra que será el resultado de algo más de diez años del juego combinado de nacimientos, muertes y movimientos espaciales de la población. Se habrán confirmado o no las hipótesis de evolución de la natalidad, mortalidad y migraciones, que dan base a las estimaciones y proyecciones de población vigentes, y tendremos información precisa para actualizar el futuro esperado.

Por otro lado, otro concepto básico que apareció en la tan mentada conversación con Chola fue el de «señorita», la de nuestros niños, en el rol de *censista*. Qué profesión tan importante: «*No es poca cosa en la que anda el Américo!*». Es la otra figura que apareció en el diálogo corto pero productivo. Los docentes que participarán en el operativo han quedado estampados en el relato a través de la figura de Américo, cuya sola intención era dar utilidad a una bolsita con la marca del Censo Experimental, pero generó esos comentarios de otra gente común que estaba pescando con él. Es de los censistas-maestros/profesores de quienes al fin y al cabo depende el censo, a quienes los productores confiamos a «nuestro hijo» el censo, para que lo modelen con las normas que la sociedad impone en el intercambio con el otro gran protagonista, la población en su totalidad. Es en ese acto colectivo pero íntimo, entre él y la familia que le toca censar, donde se gesta la «marca» («pared de barro»), el «texto» («fabrico y vendo tortas para vender») o el «número» («1994 es el año en que ingresé al país») que forma

(Continúa en la página 23, segunda columna)

ARGENTINA EN EL MUNDO

Cuadro 3

Países seleccionados	Año	Población total	Total población extranjera	Porcentaje de extranjeros
Argentina	1991	32.615.528	1.605.871	4,9
Bolivia	1992	6.420.792	59.807	0,9
Brasil	1991	146.825.475	767.780	0,5
Chile	1992	13.348.401	114.597	0,9
Colombia	1993	33.109.840	106.162	0,3
Costa Rica	1984	2.416.809	88.954	3,7
Cuba	1981	9.723.605	128.392	1,3
Ecuador	1990	9.648.189	73.179	0,8
El Salvador	1992	5.118.599	26.279	0,5
Guatemala	1994	8.331.874	412.352	4,9
Honduras	1988	4.248.561	34.387	0,8
México	1990	81.249.645	340.824	0,4
Nicaragua	1995	4.357.099	26.043	0,6
Panamá	1990	2.329.329	61.394	2,6
Paraguay	1992	4.152.588	187.372	4,5
Perú	1993	22.048.356	52.725	0,2
Uruguay	1996	3.163.773	92.378	2,9
Venezuela	1990	18.105.265	1.024.121	5,7
Canadá	1996	28.528.125	4.967.035	17,4
EE.UU	1990	248.709.873	19.767.316	7,9

Fuente: Base de datos IMILA - Investigación de la Migración Internacional de Latinoamérica (CELADE)

Cuadro 4

Países seleccionados	Año	Población urbana	Población rural	% de Población urbana
Argentina	1991	28.436.110	4.179.418	87,2
Bolivia	1992	3.694.846	2.725.946	57,5
Chile	1992	11.140.405	2.207.996	83,5
China	1990	296.145.180	834.365.458	26,2
EE.UU	1990	187.053.487	61.656.386	75,2
Francia	1990	41.923.233	14.711.066	74,0
Japón	1990	95.643.521	27.967.646	77,4
Uruguay	1985	2.581.087	374.154	81,6

Fuente: Anuario Estadístico de Naciones Unidas 1993. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Resultados Definitivos, Serie G Nº 4.

LA CÉDULA CENSAL, SU MEMORIA

Por María Cecilia Rodríguez Gauna*

El Censo Experimental -realizado en el Partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en noviembre de 1999- constituye la principal fuente de información que poseen los técnicos del INDEC para evaluar y analizar la marcha de los preparativos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de la década del 2000.

La cédula censal da sus primeros pasos a comienzos de 1995, en oportunidad de la etapa de evaluación del Censo de 1991. Por entonces el Censo 2000 constituía un evento situado en un futuro todavía lejano.

La evaluación del Censo 1991 significó arduas tareas de análisis a cargo de técnicos del INDEC, en cuyo transcurso se estudiaron la calidad y consistencia de la información. Por otra parte los principales usuarios y especialistas en cada una de las variables incorporadas en la cédula fueron convocados para realizar en conjunto un análisis de los problemas fundamentales del Censo.

Los resultados de esa etapa constituyeron el puntapié inicial a las primeras modificaciones introducidas en la cédula.

La primera cédula censal (aplicada en la I Prueba Piloto) fue consecuencia de la necesidad de evaluar la viabilidad de un censo *de derecho* en la Argentina. Ese desafío también se plasmó en la Prueba 1 de Diseño Conceptual, en la que se investigaron las diferentes concepciones de la población en relación a su lugar de residencia habitual¹.

El conteo de la población según los criterios *lugar de residencia habitual* y *lugar donde pasó la noche de referencia* no mostró diferencias suficientemente importantes como para justificar la modificación del tipo de censo. Sin embargo, el empadronamiento de la población en un censo *de derecho* resulta mucho más complejo debido a las dificultades que supone la determinación de criterios claros y precisos para definir *residencia habitual*. Por tal motivo fue necesario prolongar su evaluación a lo largo de otras tres pruebas piloto.

Por último, considerando los aportes de cada una de las pruebas y las características que históricamente tuvo el operativo censal en Argentina, tanto los especialistas temáticos como los técnicos de las DPE y del INDEC concluyeron que era necesario priorizar la experiencia, agilidad y practicidad de un censo de he-

cho, eligiendo esa metodología para el Censo 2001. La segunda cédula, aplicada en la II Prueba Piloto², se propuso evaluar otro desafío del Censo 2000: la posibilidad de realizar un censo *autoadministrado*.

El análisis de la calidad y consistencia de los datos puso en evidencia las dificultades que tiene gran parte de la población para contestar por sí misma un cuestionario censal. En ese sentido se tomó la decisión de que en el 2001 la población fuera censada por censistas (docentes), mediante entrevista directa.

Concluidas las dos primeras pruebas piloto, el equipo de Diseño Conceptual se concentró en aspectos estrictamente temáticos -conceptuales y operacionales- de la cédula censal. En las Pruebas Piloto III y IV, y en la Prueba 2 de Diseño Conceptual se testearon todas y cada una de las preguntas cuestionadas en oportunidad de la evaluación del Censo 1991: aquellas que, por problemas de validez, necesitaban ser revisadas -ya que no reflejaban estrictamente la realidad-, las que habían sido propuestas por las DPE y las que finalmente surgieron de considerar los acontecimientos económicos, políticos y sociales más significativos de la década.

Las temáticas más probadas y evaluadas a lo largo de las pruebas fueron: características del hábitat del segmento censal, características sanitarias del hogar, equipamiento del hogar, temática indígena y discapacidad, características familiares de los hogares, situación conyugal, migración, incorporación a la medición del nuevo sistema educativo (Ley Federal de Educación) y características ocupacionales de la población. La introducción de mejoras en la medición tradicional y/o la incorporación de nuevos temas constituyen los desafíos del próximo censo.

Es importante mencionar que a partir de la III Prueba Piloto se puso en evidencia la necesidad de interpretar los textos declarados en las preguntas abiertas, razón por la cual la cédula debió sufrir un cambio muy importante y significativo en su extensión y diseño.

Los resultados obtenidos a partir de las modificaciones mencionadas han sido enteramente satisfactorios desde todo punto de vista. Las pruebas que arrojaron



resultados positivos han proporcionado los fundamentos para continuar trabajando en la misma línea; por otra parte, la obtención de resultados de cuestionable calidad estimuló la búsqueda de nuevas formas de medición que hasta el momento no habían sido evaluadas, introduciendo mejoras considerables en el tratamiento de algunas variables.

Pese a la importancia de esos aportes, las experiencias mencionadas no conformaron adecuadamente nuestras expectativas de recrear un entorno próximo al censo "real", que permitiera poner a prueba cada una de las etapas y procedimientos planificados. En pos de ese objetivo se llevó a cabo el Censo Experimental de Pergamino, que contrastó a mayor escala los resultados de cada prueba piloto.

La información resultante de este operativo es en general de un importante nivel de calidad, a excepción de algunas variables que presentan históricos problemas de calidad y otras que efectivamente han tenido problemas de interpretación; en tales casos habrá que tomar decisiones respecto de su modificación o exclusión de la cédula.

En ese sentido hay que destacar el invaluable aporte del Experimental para la evaluación y análisis de los aspectos conceptuales de la cédula, ya que sus resultados proporcionan elementos de juicio imprescindi-

bles para el ajuste final del Censo 2001.

La cédula representa sólo un capítulo en las memorias del Censo 2001. Todos y cada uno de los equipos técnicos del INDEC y de las DPE han sido protagonistas de distintos apartados de la historia.

Seguramente todos coincidimos en que es el censo precedido por la más extensa investigación y análisis que registra la historia estadística de nuestro país. Por esa razón se espera que sus resultados reflejen los esfuerzos invertidos en estos últimos años.

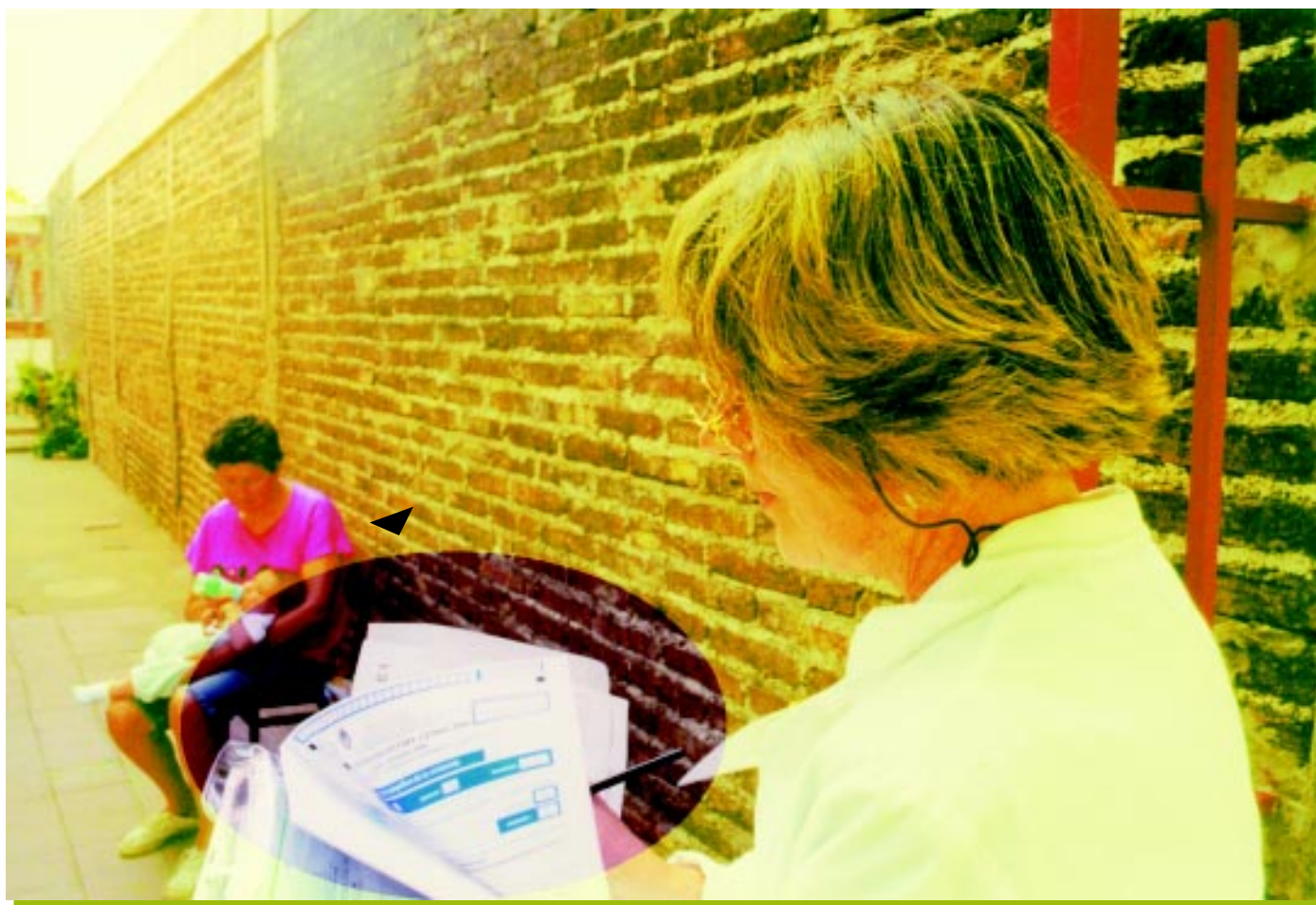
Nos encontramos ahora en la recta final hacia el principal desafío -la ejecución del Censo- y si bien queda un largo camino por recorrer, ya estamos orgullosos y sentimos que es un privilegio poder participar de esta gesta, que sin duda constituirá un valioso aporte para todos los argentinos.

** María Cecilia Rodríguez Gauna es integrante de la Dirección de Estadísticas Poblacionales.*

¹ Véase el artículo *Algunos resultados de la Prueba 1 de Diseño Conceptual* en *Aquí se cuenta* Nro. 2

² Realizada entre noviembre y diciembre de 1996.

Un ejemplar de la cédula censal avistado en Paraná, provincia de Entre Ríos, durante una prueba piloto



NUEVAS TEMÁTICAS PROBADAS EN EL CENSO EXPERIMENTAL

Por Alejandra Cuasnicú y Eduardo Movia*

El Censo Experimental fue el último paso para introducir los ajustes finales del próximo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001. La cédula censal que se aplicó fue producto de la actividad conjunta entre el INDEC, las Direcciones Provinciales de Estadística y usuarios externos de la información. Con la convicción de que **el censo es un compromiso de todos**, el cuestionario fue formulado atendiendo a las sugerencias de esos sectores y al análisis de las Pruebas Piloto y de Diseño Conceptual realizadas con anterioridad a dicha fecha.

Continuando una larga tradición argentina en materia de censos de población, el de Pergamino fue un **censo de hecho** en el que se empadronó a todas las personas que pasaron la noche del 5 al 6 de noviembre en el hogar.

En relación a las unidades de empadronamiento (población, hogar y vivienda), el Censo de Pergamino presentó algunas novedades respecto del Censo 1991.

En primer término, en la carátula del segmento de hogares se incorporaron ítems cuyos datos, referenciados mediante un sistema de información geográfica, permitirán caracterizar las **condiciones de hábitat y medio ambiente**. Esa información, combinada con los datos de vivienda, hogar y población, abre una perspectiva promisoriosa para el análisis, la investigación y el trazado de políticas.

Asimismo el Experimental de Pergamino incluyó la indagación de dos

temáticas novedosas, que van a estar presentes en el CENSO 2001: el relevamiento de los **hogares en los que vive por lo menos una persona discapacitada y de los hogares en los que vive por lo menos una persona que se reconoce descendiente o perteneciente a un pueblo aborígen.**

La necesidad de in-

cluir ambas temáticas es de larga data y en este caso fue producto del trabajo conjunto entre el INDEC y diversos organismos e instituciones interesados en estos temas¹.

Además de las preguntas sobre infraestructura de la vivienda y condiciones habitacionales del hogar, el Censo Experimental incluyó otras preguntas relativas al **equipamiento** del hogar que permitieran ampliar las posibilidades de análisis según estratos socioeconómicos de la población.

Respecto de la Población se incorporaron modificaciones relativas a la **situación conyugal** de las personas, al indagarse de manera separada e independiente el *estado civil legal* de la población y la *situación de hecho* (convivencia o no en pareja). Entre las personas que declararon vivir en pareja se indagó si se trataba de la primera unión y la fecha de inicio de la misma.

Por su parte, en el tema Ocupación se indagó por la **categoría ocupacional** a continuación de *rama de actividad económica, nombre de la ocupación y tarea que realiza*, con el propósito de reforzar la orientación del censista durante la entrevista en un tema que históricamente ha planteado dificultades. Además se incluyeron dos preguntas tendientes a diferenciar situaciones presentes en el mercado laboral, como la de los patrones y trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente, y la de los trabajadores familiares que no reciben ningún tipo de salario por el trabajo realizado.

Parte de los resultados del Censo Experimental se presentan en este número de la revista.

Actualmente se realizan pequeños ajustes al diseño conceptual y operacional del cuestionario con vistas al censo definitivo.

*Integrantes del Equipo de Diseño Conceptual de la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC.

¹ *Criterios censales para la medición de la población indígena en países de América y su relevancia para la medición de la población indígena argentina en el Censo 2000.* Serie Indígenas, Documento de Trabajo N° 4. Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC, Noviembre de 1999.



HACIA UNA MEJOR CAPTACIÓN DE LA SITUACIÓN CONYUGAL DE LA POBLACIÓN EN EL CENSO 2001

Por Carlos Achigar, Roxana Cuevas y Mariela Goldberg*

Una de las principales variables que contribuyen a conocer el proceso de formación y disolución de uniones es la *situación conyugal*. Con el objetivo de mejorar su validez en el Censo Experimental realizado en Pergamino¹, se introdujeron cambios en la operacionalización de dicha variable.

En los dos últimos censos de población (el de 1980 y el de 1991) la captación de la situación conyugal se realizó a través de un ítem único, a partir del cual se interrogaba a las personas mayores de 13 años si estaban casadas, unidas, divorciadas, separadas, viudas o solteras. Según el Censo de 1991, una persona divorciada que convivía en pareja podía indistintamente clasificarse como divorciada o unida. Este problema, sumado a ciertos prejuicios de censistas y/o censados relativos a la “legitimidad” o “aceptación” de determinadas situaciones, podía conducir a una medición distorsionada de la variable, sobregistrándose algunas categorías en detrimento de otras. En el Censo Experimental se desdobló aquella pregunta para indagar de manera separada e independiente el *estado civil* y la *convivencia actual con una pareja*. De esta manera quedarían superadas las falencias metodológicas de una clasificación que no cumplía con el requisito de mutua exclusión, al superponerse categorías referidas a la situación conyugal y al estado civil.

Asimismo se introdujeron dos nuevas preguntas: para las personas que contestaron que viven actualmente en pareja, se investiga si se trata de la *primera unión*²; y a quienes respondieron afirmativamente, se les pregunta el *año de inicio* de la misma.

Evaluando las modificaciones

Uno de los elementos a considerar cuando se evalúa la calidad de los datos es el nivel del error de no respuesta. Afortunadamente las mencionadas preguntas registran niveles de error que se hallan por



debajo de los estándares mínimos “tolerables” en un censo: en la pregunta estado civil no supera el 2%; en *convivencia en pareja* alcanza el 2,7%; en tanto que las preguntas *orden de la unión* y *año de inicio de la misma* se hallan por debajo del 3%.

Los errores de secuencia, que indican la proporción de casos que no debían responder cada pregunta y sin embargo lo hicieron, son más elevados: 4 de cada 100 menores de 14 años responden su estado civil y casi una quinta parte de la población que declaró vivir en una segunda o sucesiva unión contesta el año de inicio de la misma (este dato sólo se solicita para los que viven en primera unión). Los errores de secuencia, si bien no afectan la calidad de los datos en la misma medida que la no respuesta (se trata de información que, en última instancia, se puede borrar), pueden ocasionar innecesarias demoras en la entrevista. Esto sugiere la necesidad de introducir algunos cambios para hacer más visibles los pases entre las preguntas y evitar los errores que puede cometer el censista en el orden que debe seguir la indagación.

Otro aspecto a considerar es la coherencia interna de

Situación Conyugal de la población de 14 años y más de Pergamino según el Censo '91 y el Censo Experimental de 1999 (en porcentaje)

Situación conyugal	1991	1999
Población	70.546 (100%)	71.606 (100%)
Soltero/a	26,3	27,2
Unido/a	8,7	15,6
Casado/a	52,7	47,1
Separado/a	2,8	2,6
Divorciado/a	0,7	1,4
Viudo/a	8,8	6,2

la información. En este sentido, descubrimos ciertas inconsistencias al relacionar la *posición en el hogar* de determinados individuos y las respuestas a la pregunta *vive en pareja?*. Tal es el caso del 2,5% de los jefes que residen en hogares con presencia de cónyuges y del 2,4% de las personas que se declararon cónyuges y contestan “no” sobre la convivencia en pareja.

de que la convivencia en pareja está referida tanto a uniones consensuales como legales.

En cuanto a la comprobación de si la nueva operacionalización de la variable *situación conyugal* redundó en una medición más exacta del fenómeno, un procedimiento que se llevó a cabo fue comparar los cambios que manifiesta la distribución de la población en relación a esta variable entre 1991 y 1999 en el Partido de Pergamino. Tomamos al Censo '91 tan solo como parámetro tentativo, en virtud del inconveniente que presenta este ejercicio comparativo para discernir a ciencia cierta en qué medida las diferencias se deben a las modificaciones “técnicas” del instrumento y en qué medida a los cambios en la realidad.

Pese a las limitaciones de la comparación⁴, resulta destacable el incremento que se observa en el porcentaje de las uniones de hecho en el Censo Experimental (cercano al 100%). Podría pensarse que el mismo es superior al que se hubiera detectado sin cambios en el instrumento de medición. Tal aumento se produce fundamentalmente en detrimento de la proporción de personas casadas, y en menor medida de las viudas. Por otra parte, también se registra un alza en el porcentaje de divorciados. Podemos concluir

Si bien estos errores son fácilmente subsanables, en el proceso de consistencia de la información³ se evidencia que la pregunta no es del todo comprendida o “bien recibida” por los censados, sobre todo cuando las personas están legalmente casadas o son mayores de edad. Por esa razón está previsto para el censo definitivo reformular la pregunta de la siguiente manera: *¿Convive en pareja / matrimonio?*, reforzando el hecho

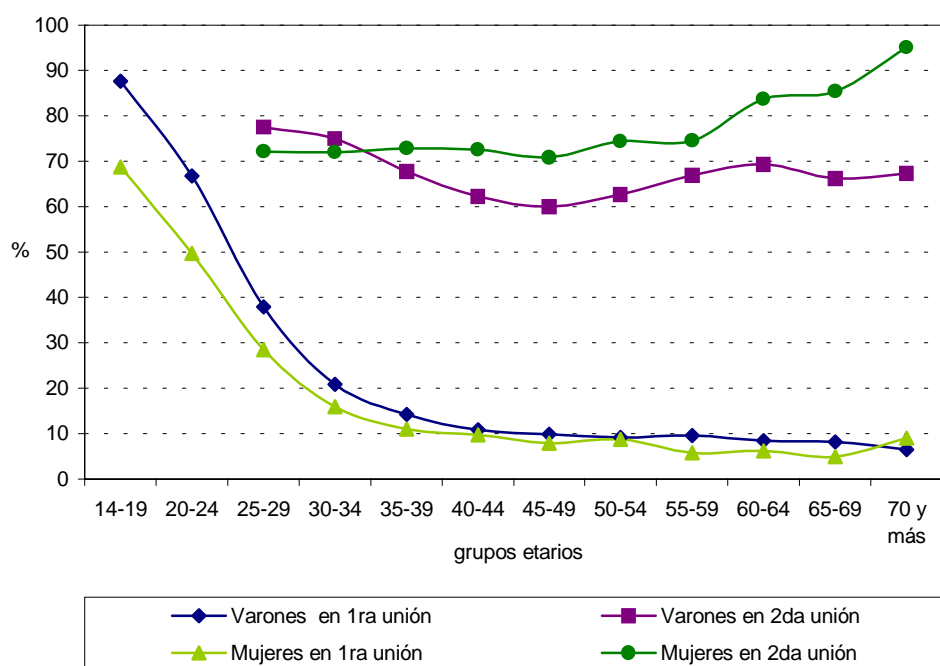


entonces que las modificaciones que se introdujeron en la operacionalización de la variable *situación conyugal* parecieran haber mejorado la captación del fenómeno, habida cuenta de los cambios que se observan en la estructura de dicha variable entre el Censo 1991 y el Experimental.

En tal sentido, se resalta el aumento significativo en la categoría *unido de hecho*, que se suponía subregistrada en el censo anterior debido a que la misma se superponía con otras categorías.

Porcentaje de uniones consensuales según edad, sexo y orden de la unión

Fuente: Censo Experimental 1999



Esposas y concubinas

La información que brindan las cuatro preguntas relativas a la situación conyugal de la población ofrece enormes posibilidades de conocer las transformaciones que atraviesa actualmente la familia. Podría proporcionarnos, por ejemplo, importantes claves para responder a los siguientes interrogantes: ¿sigue siendo el matrimonio la modalidad más generalizada de convivencia en pareja?, ¿cuál es el contenido real actual de la expresión “hasta que la muerte los separe”?, ¿la probabilidad de tener una segunda o sucesiva unión es mayor entre hombres o mujeres?, ¿qué diferencias existen entre las primeras, segundas o sucesivas uniones?

El gráfico *Porcentaje de uniones consensuales...* muestra una de las tantas posibilidades de aprovechamiento de esa información. En el mismo se visualiza el alcance que tienen las uniones consensuales respecto del total de uniones según sexo, edad y orden de la unión. Cuando se trata de las primeras uniones puede observarse que la consensualidad es una práctica muy extendida entre los jóvenes menores de 25 años, involucra a la tercera parte la población que tiene entre 25-29 años y a partir de los 30 años se vuelve menos frecuente. Sin embargo esta “fotografía” no informa cuál será la trayectoria de los jóvenes que en 1999 conformaron uniones no legales. ¿Se tratará de una modalidad de “prueba” antes del matrimonio o bien se plantea definitivamente como un “matrimonio sin papeles”?

Por último, resulta sumamente destacable el hecho de que -tanto en hombres como mujeres- las segundas o sucesivas uniones son en su gran mayoría uniones no legales.

* *Integrantes de la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC.*

¹ En noviembre de 1999.

² Variable a la que denominamos orden de la unión.

³ Es decir: la detección de errores e imputación de datos faltantes o incoherentes.

⁴ En el Censo Experimental la variable “situación conyugal” se reconstruyó a partir de la combinación de las preguntas estado civil y convivencia con una pareja. Debe aclararse sin embargo que la comparación no es del todo exacta, ya que por ejemplo las personas solteras que han convivido con una pareja en una unión no legal, quedarían clasificadas como solteras en 1999 y separadas en 1991. Por otra parte, las personas legalmente casadas que conviven en una unión consensual con una segunda pareja, serían clasificadas como “casadas” en el Censo Experimental y “unidas” en el censo anterior.

CENSO, CIBERESPACIO Y PROBLEMAS DEL REGISTRO VIRTUAL

Parte de navegación 4011: Lluvia de meteoritos al entrar en la órbita lunar. Daños leves en generadores y módulo de aterrizaje.
Fecha: Octubre 1, Trigésimo Primera Centuria D.C.

¡Pensar que ya pasaron 1000 años!

Circa el año 2000, las naciones de la Tierra hicieron los últimos censos de los que tenemos noticias. Sólo para esa pequeña orilla que se divisa (antes de la Federación Geostat se llamaba Argentina) fueron necesarios **500.000 RRHH!!**. En todo sentido la tecnología estaba en una fase muy primitiva: recién llegábamos a la Luna y a Marte, y ninguna nave había salido todavía del sistema planetario solar. La primera red virtual tenía pocos años de vida. Aún así, en muy poco tiempo todas las bases de información de la Tierra se digitalizaron y los registros comenzaron a ser actualizados on line. Ese es, básicamente, el sistema que ha llegado hasta nuestros días. Es decir: cualquier nacimiento, aún en una remota aldea de β -Lyra, queda imputado en nuestros registros civiles a la velocidad de la luz.

Hace 1000 años, el relevamiento en Argentina duró dos días. Ese censo mostró apenas **37 millones de habitantes**, nada si lo comparamos con los 10^{28} que habitan hoy el Grupo Local de Galaxias. El censo estuvo a cargo del **INDEC**, pero el significado de la sigla se ha perdido; quizás guardara alguna relación con nuestra **Iniciativa Neoplanetaria de Empadronamiento Civil**.

Ahora, a las puertas del siglo XXXI, nos preparamos para el recuento de población en todas las colonias de este brazo de la galaxia. Pese a la complejidad tecnológica que hemos alcanzado, nuestra estadística de registro no es confiable... la tecnología de la tribu neoplanetaria no es homogénea: viejos sistemas -más lentos y limitados- conviven con los de última generación. Está el tema de los hackers, siempre acechando. Un problema insalvable es el espacio-tiempo, como en el caso de β -Lyra (8 años luz de distancia): a la velocidad de la luz, sus datos tardan 8 años en viajar hasta aquí. El “ahora” es incierto. Tampoco sabemos si fenómenos como la explosión demográfica registrada en las colonias M21 responden a cambios en los patrones de fecundidad o a desvaríos de la tecnología afectada por los campos gravitatorios de los grandes cometas...

De allí la necesidad de chequear las cifras en terreno, abandonar lo “virtual” y volver a la entrevista directa. Sólo con una constatación de ese tipo podremos quedarnos tranquilos.

Por eso para nosotros, aún a riesgo de parecer nostálgicos, está absolutamente justificado un censo de población al comienzo de este cuarto milenio.

Por ahora los dejo: en minutos más tenemos una reunión de la estructura de relevamiento en Y-Taurus (¡acabo de ver el monumento a la perrita Laica!) y tengo que aterrizar la nave. Cambio y fuera.



Hallado en:

Mare Tranquilitatis, Base Utopía, octubre del año 3625
Caja Negra N107 M-9, Nave δ -Casiopea

UN AVANCE EN LA MEDICIÓN DE LA CATEGORÍA OCUPACIONAL DEL CENSO DE POBLACIÓN

Por Silvana Icardi y Mariana Rodríguez*

Como ya se mencionara en el primer número de esta revista¹ uno de los desafíos del próximo censo consiste en captar, con la mayor precisión posible, la variable *Categoría Ocupacional*.

En este artículo se describirán las modificaciones realizadas a la variable, la incorporación de otras preguntas tendientes a mejorar su medición, y los resultados obtenidos en el Censo Experimental efectuado en Pergamino -provincia de Buenos Aires- en noviembre de 1999.

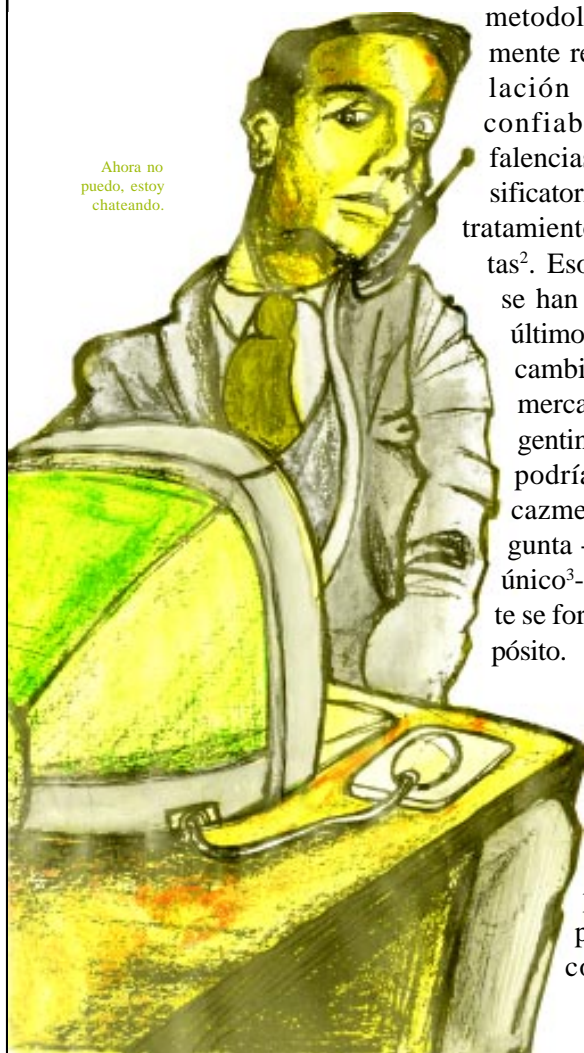
La pregunta que indaga sobre la *Categoría Ocupacional* de las personas ha tenido problemas metodológicos históricamente reconocidos en relación a su escasa confiabilidad y a las falencias del sistema clasificatorio utilizado para el tratamiento de las respuestas². Esos inconvenientes se han acentuado en los últimos años debido a los cambios acaecidos en el mercado de trabajo argentino, de los cuales no podría dar cuenta eficazmente la única pregunta -en adelante, ítem único³- que habitualmente se formula con ese propósito.

El diseño que fuera incluido en el Censo Experimental fue producto de cuatro pruebas piloto, dos pruebas de diseño conceptual y una

serie de reuniones con especialistas temáticos y usuarios de la información cuyo objetivo -en el marco de las dificultades mencionadas en el párrafo anterior- fue diseñar una medición que permitiera captar de manera válida y confiable tanto las posiciones ocupacionales tradicionales como aquellas que surgen de los cambios del mercado laboral.

A partir de la experiencia acumulada en las respectivas pruebas piloto se decide mantener el ítem único aunque con una pequeña modificación, e incluir preguntas que permitan “matizar” las categorías ocupacionales tradicionales. A ese efecto se introducen los siguientes cambios en la cédula del Censo Experimental:

1. La eliminación de la categoría *servicio doméstico* del ítem único debido a que su inclusión conllevaba problemas de mutua exclusión y exhaustividad en el sistema de categorías de la variable⁴. Por otra parte, esa ocupación es captada a través de las preguntas que indagan sobre el *nombre de la ocupación y tareas que realiza en su ocupación*;
2. La modificación del diseño de la pregunta respecto del *sector en el que trabaja* con el fin de evitar la autopercepción del censado;
3. La incorporación de una pregunta sobre *cantidad de clientes, empresas, organismos, etc. para los que realiza el trabajo*, con el propósito de medir la *cautividad* en la procedencia de las ganancias de los patrones y trabajadores por cuenta propia, lo que indicaría un mayor o menor grado de vulnerabilidad;
4. La introducción de la pregunta *¿aporta por sí mismo?* con el propósito de enriquecer la caracterización ocupacional y discriminar a los asalariados que facturan para cobrar por el trabajo realizado (*asalariados encubiertos o precarizados*)



Ahora no puedo, estoy chateando.

5. La desagregación en una categoría más de la pregunta sobre **tamaño del establecimiento**, a fin de presentar mayor exhaustividad para el análisis de la información.

Sobre los resultados obtenidos en base a las modificaciones incorporadas, se observa:

1. La mayoría de los individuos que mencionan tareas acordes al **servicio doméstico** declaran ser **obreros o empleados**. Dicha ocupación se puede obtener a partir de la declaración en las preguntas relacionadas con el **nombre de la ocupación** y las **tareas que realiza**.



2. Si bien la información de la pregunta que indaga sobre el sector en el que trabajan los obreros o empleados es satisfactoria, se observan dificultades en la comprensión del significado de **sector privado**. Por esa razón se decide reformular la pregunta con vistas a reducir los problemas de interpretación.
3. Respecto de la **cantidad de clientes, etc. etc. para los que realiza el trabajo** se observan importantes inconsistencias en las respuestas, producto de problemas de interpretación por parte del censista y del censado. Dadas las dificultades que ofrece esta medición todavía se está considerando si es pertinente o no la inclusión de la pregunta en la cédula del próximo censo.
4. La pregunta referida a los **aportes jubilatorios** permite visualizar situaciones de precariedad existentes en el mercado de trabajo, que no fueron registradas en el censo anterior.
5. La apertura de una categoría más en la pregunta **¿cuántas personas hay en el establecimiento**

¿dónde trabaja? permite el análisis más detallado de la información. Si bien el error de no respuesta ha sido históricamente elevado, en el Censo Experimental mejoró la calidad de los datos relevados.

A modo de conclusión hay que destacar que con las modificaciones operadas ha sido posible profundizar la caracterización de las distintas categorías ocupacionales ya que la incorporación de nuevas preguntas al ítem único vuelve visibles algunas situaciones que forman parte de la nueva realidad laboral.

De esta forma es posible identificar empleados que realizan en forma independiente sus contribuciones para la jubilación, empleados a quienes no les hacen descuentos ni realizan aportes así como establecer la situación previsional de los patrones y trabajadores por cuenta propia.

La captación de un abanico más amplio de situaciones laborales permite a los distintos usuarios contar con información más cercana a la compleja y crecientemente heterogénea realidad ocupacional.

* *Integrantes del Equipo de Diseño Conceptual del Área de Estadísticas*

Poblacionales.

¹ Véase el artículo *Desafíos para el diseño conceptual de variables relativas al empleo* de Alejandro Giusti en *Aquí se cuenta* N° 1.

² Véase *La medición de la categoría ocupacional: hacia el Censo Experimental del Censo 2000 en Argentina*, AEPa, octubre de 1999. Documento elaborado por María Cecilia Rodríguez Gauna y Eduardo Movia.

³ El ítem único clasificaba a la población ocupada en alguna de las siguientes categorías: “patrón”, “obrero o empleado”, “trabajador por cuenta propia”, o “trabajador familiar”.

⁴ Las personas que trabajan en el servicio doméstico deben ser categorizadas como “obreros o empleados” debido a que sólo aportan su fuerza

(¿dónde iba este cablecito?)

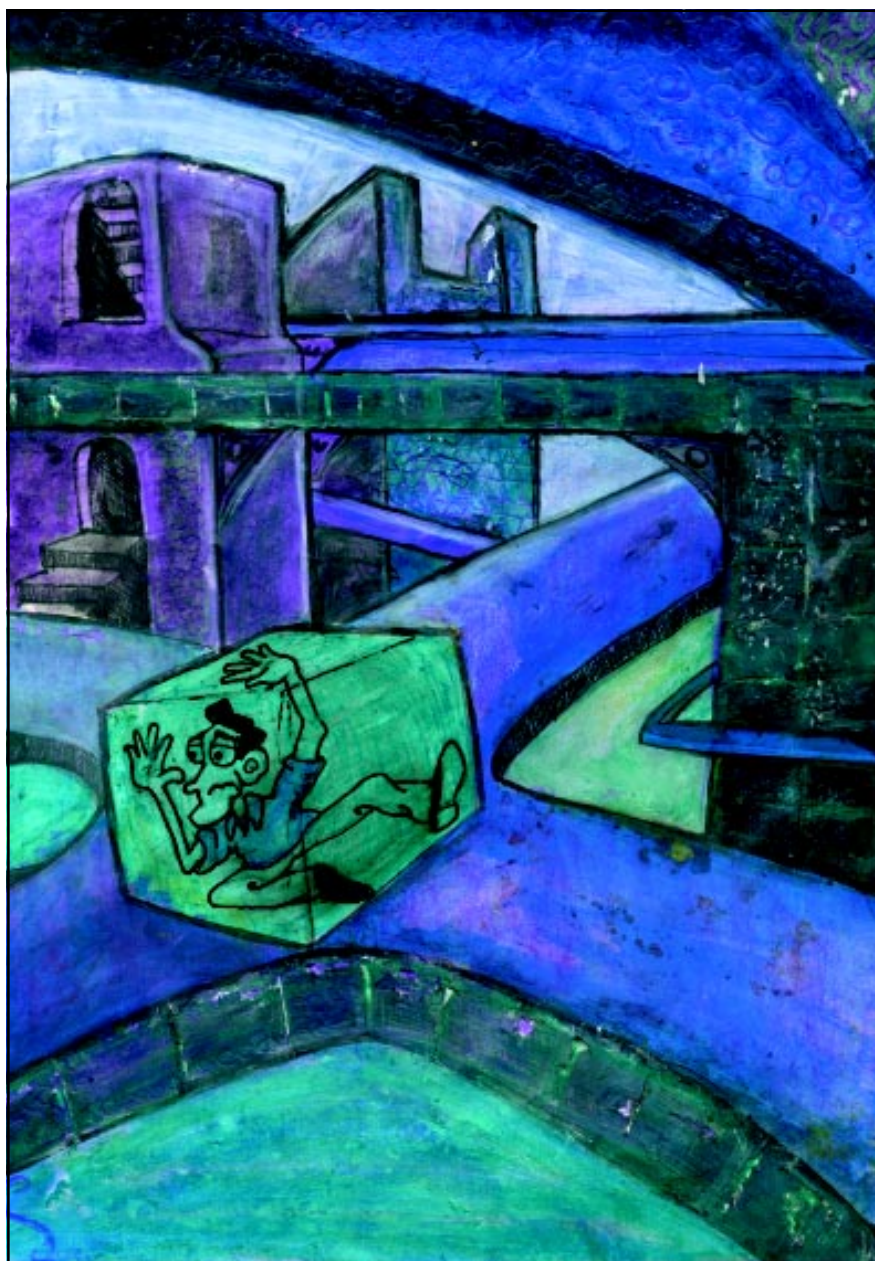


LA MEDICIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL CENSO

*Al menos en dos sentidos,
la medición de la
discapacidad
es una de las encrucijadas
del Censo 2001:*

*Por estar dirigida a una
población sensible, en la
que hay que despejar todo
temor hacia el censo como
herramienta de
etiquetamiento o
discriminación.*

*Y por el desafío que
supone para nuestros
investigadores discernir y
manejar sus propios
condicionamientos para
abordar el tema.*



Liliana Pantano es Doctora en Sociología, egresada de la Universidad Católica Argentina, y desde hace muchos años se dedica a la investigación en materia de política social y discapacidad. Participó también como docente en la cátedra Sociología de las Organizaciones de la carrera de Ciencias Económicas de la UBA y ha producido abundante bibliografía sobre estos temas.

Entre los años 1996 y 2000 fue una de las directoras de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad, organismo que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros y cuyo rol fundamental es coordinar en el ámbito nacional el tratamiento de este tema en organismos públicos y privados. Desde allí, participó junto a técnicos del INDEC en la definición de una estrategia para relevar a la población con discapacidad en el próximo censo, tópico que no se incluye en un operativo censal desde 1960. En esta entrevista, opina sobre cómo enfocar la medición, capacitación y sensibilización de una temática tan compleja como ésta.

Entrevista a Liliana Pantano

¿Cómo es su vínculo con la temática de la discapacidad?

No sé exactamente. Hace muchos años fui a hacer un posgrado en Planificación Social a la CEPAL de Chile y se me despertó muchísimo el interés por la línea de la «investigación con vistas a la acción». Eso me marcó mucho profesionalmente y coincidió, en el año '81, con el *Año Internacional de Personas Impedidas* -hoy denominadas personas con discapacidad-. Por ese motivo recibo mucho material sobre el tema y decido realizar, bajo esa formación de investigación con vistas a la acción, un estudio en tal sentido.

A partir de las actividades exploratorias iniciales, a principios de la década del '80, me doy cuenta de que el material sobre discapacidad estaba muy disperso y que había muchas falencias para plantear una investigación seria en este orden. Las conceptualizaciones eran poco claras y las cifras casi inexistentes, es decir: no se sabía cuántos discapacitados había, de qué tipo eran, dónde estaban y qué necesitaban; tampoco se conocían objetivos claros posteriores al proceso de rehabilitación. Esta constatación despierta en mí un notable interés por dar respuesta a esos interrogantes. Cuando empiezo a buscar me doy cuenta de que los esfuerzos estadísticos encarados hasta el momento eran poco sistemáticos: los conceptos, poco claros y la terminología, confusa. Culturalmente se notaba una tendencia al ocultamiento, al disimulo y a la minimización de la situación. Desde el punto de vista cuantitativo, las experiencias eran muy dispersas en el tiempo, utilizaban diferentes metodologías y abortaban así cualquier intento de comparabilidad para interpretar una evolución. Con respecto a los objetivos, se reducían a los propuestos desde la medicina, es decir, la discapacidad era vista como un problema del área de salud, por lo cual la única respuesta posible era la rehabilitación y, una vez finalizada, se terminaba todo. La recuperación de la vida de una persona con discapacidad quedaba, entonces, muy limitada a la rehabilitación: el ocio, el tiempo libre, la sexualidad, el volver a la familia, eran aspectos que quedaban en la nebulosa.

A partir de esa investigación inicial, en la que quiero saber quiénes son las personas con discapacidad, cuántas son, dónde están y qué les pasa, me di cuenta de que no tenía elementos suficientes para responder a los interrogantes que me planteaba. En ese punto yo podría haber plantado la investigación y empezar otro tema, pero en cambio de abandonar la cuestión me dediqué intensamente a buscar respuestas. Por eso, desde hace muchos años vengo trabajando en relación con un proceso de cuantificación bien orientado

conceptualmente, cuyo producto oriente a su vez la política social en materia de discapacidad y la asignación de recursos humanos y financieros, contando para ello con la participación de las personas con discapacidad.

Lo que me lleva a investigar esta temática es reconocer la discapacidad como un fenómeno social y no meramente individual. Como socióloga, este tema me atrajo mucho.

¿Considera que el censo es una herramienta fina para la investigación de esta temática?

No es muy fina, pero sabemos que buscar respuestas para un problema social como éste no es fácil. Hay una premisa de orden popular que dice «*lo perfecto es enemigo de lo bueno*» y yo me convido cada vez más de eso. Es indiscutible que debemos tener una idea aproximada de cuál es la población objetivo, pero ni siquiera a escala internacional disponemos de información afinada; lo más preciso que podemos encontrar se fue logrando después de muchísimos años de esfuerzo.

Si bien la discapacidad tiene notas objetivas, la cuestión de la vivencia de la discapacidad es la que hace que sea un fenómeno escurridizo y difícil de medir. No todo el mundo reconoce que tiene una discapacidad o que un familiar o una persona allegada la tiene. Socialmente está connotado de manera negativa y nadie se siente feliz ni festeja ser una persona con discapacidad. Históricamente, el tema ha sido motivo de ocultamiento, ignorancia, indiferencia y segregación. Y sabemos que «contar» algo que históricamente ha pretendido esconderse no es fácil, porque nos encontramos con negaciones y criterios muy dispares. Primero, tenemos que delimitar muy específicamente qué es aquello que queremos contar. Y lograr un concepto claro de «persona con discapacidad», de manera consensuada, es muy difícil. Si las personas con discapacidad fueran los pelados, por ejemplo, entonces yo podría reconocerlos objetivamente: al que le falta el pelo y tiene una bocha es una persona con discapacidad. Pero no es tan simple, la discapacidad se manifiesta de formas muy distintas: puede ser de orden mental o físico, motriz o sensorial, visual o auditiva, total o parcial, innata o adquirida. Hay que tener en cuenta, además, que estamos ante un fenómeno creciente y variable en el tiempo y eso complejiza aún más su reconocimiento.

En la actualidad, la insistencia en actividades preventivas y la evolución tecnológica permiten que chicos que podrían haber muerto en un parto tengan la posibilidad de ser rescatados por la tecnología o por un adecuado tratamiento. Son chicos que a veces quedan menoscabados, con una deficiencia importante,

pero que en otra época hubieran muerto. Hoy, en cambio, se los puede rescatar.

Por otro lado, ninguno de nosotros tiene una garantía con la vida. Cualquiera persona puede adquirir en el curso de su vida -ya sea por enfermedad o por accidente- una discapacidad. Estoy trabajando actualmente con historias de vida, preguntando a gente con discapacidad qué le pasa hoy, y me doy cuenta de que es impresionante la cantidad de personas que han adquirido en el curso de su vida una discapacidad¹.

Hay un gran tabú y un estereotipo muy fuerte sobre este tema que, si bien de a poco se está disolviendo, existe y -sobre todo en grandes urbes como Buenos Aires- parece inexplicable. Pero en localidades del interior, donde hay subculturas muy atadas a la tierra y a diferentes interpretaciones, el fenómeno de la discapacidad no siempre es identificado claramente. Esto juega a favor y en contra: a favor, porque muchas veces una persona con discapacidad, en una comunidad rural chica, puede ser asimilada -se respetan sus propios tiempos, tiene actividades para hacer y puede estar más integrada que si se la hubiera identificado claramente-. Y en otros lugares la pueden ocultar y privar de una rehabilitación que, a lo mejor, la hubiera rescatado de una limitación permanente.

Si bien vemos que la recolección de esta información no es una experiencia fácil -fundamentalmente porque el marco conceptual no es claro-, es realmente importante contar con esos datos para orientar la acción y distribuir los recursos que tenemos, aunque generalmente en países del Cono Sur -como la Argentina- son escasos.

¿Cuáles son las variables clave para medir el amplio espectro de casos que abarca el fenómeno de la discapacidad y cómo habría que manejarse con los casos grises?

Por lo general, se parte de la conceptualización de la OMS, que distingue entre deficiencia, discapacidad y minusvalía, a la cual no me voy a referir extensamente ahora porque es bastante conocida. Básicamente, la OMS diferencia entre el daño que acaece a una persona en determinadas circunstancias, entendido como **deficiencia**; el impacto que esa deficiencia tiene en su propia atención personal, entendido como **discapacidad**; y el impacto que puede tener en su contexto específico, geográfico y social entendido como **minusvalía**, que sería el concepto de desventaja desde el punto de vista social.

Una persona que tiene un accidente y le tienen que amputar un brazo -vamos a suponer que es el miembro superior derecho- queda con un daño permanente que le genera una limitación: si era diestra, no va a

poder escribir, o va a requerir rehabilitación para convertirse en una persona zurda; si es un hombre le costará, al principio, afeitarse, y tendrá que readaptarse para realizar toda serie de funciones. Si bien tiene una limitación, ya que la funcionalidad de los miembros superiores está reducida a un solo brazo, con una adecuada rehabilitación y entrenamiento podrá desarrollar otras capacidades, sobrecargando su miembro izquierdo y haciendo con uno solo lo que hacía con dos. La situación le puede traer, además, un perjuicio desde el punto de vista social -a lo mejor le costará encontrar trabajo o hacer amistades-; eso es lo que conocemos como minusvalía. La deficiencia, entonces, puede tener distintos impactos. Podemos encontrar el caso de una persona que tiene una malformación en una parte no visible de su cuerpo y la sobrelleva bien, es decir que la deficiencia no le genera discapacidad ni minusvalía; y podemos encontrar otra persona con una malformación en el rostro, que no le causa discapacidad (puede ver, oír, pensar, etcétera), pero sí minusvalía (causa impresión, le cuesta hacer amistades, conseguir trabajo y ser aceptada). Todos estos matices hacen que el problema, si bien es objetivable, lo sea con dificultad, porque no hay un criterio único que se pueda aplicar para el reconocimiento de la discapacidad. A una persona le puede faltar un brazo, estar muy bien entrenada, muy bien rehabilitada, tener mucha fuerza de voluntad y decir *«quizás yo tenga que hacer mucho más esfuerzo con un brazo, pero puedo hacer todo como el resto»*. Si ella considera que, a pesar de sus limitaciones, puede hacer las mismas actividades que una persona de su mismo sexo, edad y ámbito cultural, ¿qué hacemos?: ¿la consideramos o no una persona discapacitada?. Todo esto entra en el terreno de la discusión y de lo que podríamos llamar «zonas grises». No hay un parámetro único y objetivo para la medición. Es necesario tener en cuenta también el impacto que la situación tiene sobre cada persona. Lo que sí es objetivable es la deficiencia, la falta de funcionalidad, el daño que la persona tiene, que es lo que se puede diagnosticar clínicamente.

¿Ese criterio es el que se ha considerado para el reconocimiento de la discapacidad en las pruebas del Censo Experimental?

Se ha combinado. Se parte de la deficiencia, pero también se considera el impacto que esto tiene en el ámbito personal y social, porque no todo el mundo tiene claro su diagnóstico ni sabe exactamente qué es lo que tiene: porque no quiere, porque no lo recuerda, o porque no hay una consulta oportuna y profesionalmente clara. Incluso una misma patología puede causar impactos muy diferentes. Una persona puede tener una amputación y convertirse en un men

digo; otra persona -con la misma patología- puede estar contenida por su familia, tener un buen servicio social, acceder a una prótesis o a una buena rehabilitación, y recuperarse. Si sólo considero el déficit, no estoy acusando recibo de los diferentes impactos. Si tomo el diagnóstico exclusivamente, tengo sólo una parte de la situación; la historia de vida de la persona va a proporcionar el resto. Eso es lo que hace tan difícil la medición del fenómeno. Para sintetizar, les diría algo de lo que me convencí en veinte años de buscar cómo medir el problema: nunca vamos a poder reconocer objetiva, total y consensuadamente a las personas con discapacidad. Ustedes me pueden decir: «lo que vos querés plantear es que nunca va a haber cifras exactas»; y sí, por supuesto, nunca va a haber cifras exactas, de eso ya me convencí y además, me tranquilicé. No debo estar empeñada en buscar lo imposible, sí hay que tratar de acercarse lo más posible: las cifras que se obtengan tienen que ser las más confiables.

¿El criterio de autorreconocimiento tiene peso en la respuesta?

Sí, por supuesto que tiene peso, y acá entraría toda la cuestión de la capacitación. Cuando se envía un censista a la calle, está preparado para el reconocimiento objetivo, que no siempre en el tiempo de una entrevista se puede producir. Muchas veces las observaciones de los censistas van a compensar la información que, de otro modo, podría haber sido mal consignada. Por ejemplo, alguien puede decir «no, yo no tengo discapacidad porque si bien me falta la funcionalidad en todo el lado izquierdo, estoy muy bien rehabilitado y hago todo». Esa persona, de todas maneras, tiene una discapacidad. Una observación oportuna compensará en ese caso la primera apreciación, pero hay otros casos en que no hay tiempo u oportunidad de hacerla.

Entonces, el punto de partida es la **autoidentificación**, sobre la cual siempre se puede hacer algún tipo de ajuste, pero hay casos en que es necesario aplicar diversos criterios de reconocimiento.

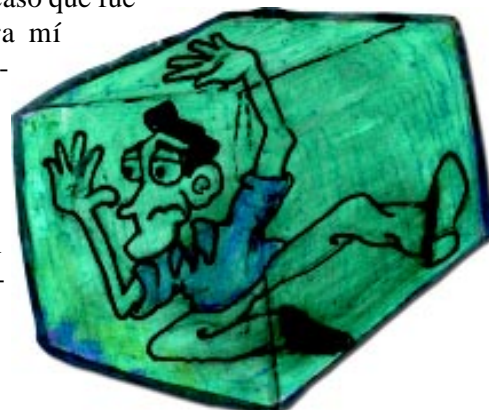
Además hay una cuestión de respeto por la evaluación que la propia persona hace de su situación. Sin embargo, esto es discutible, es un terreno -haciendo honor al apellido- pantanoso, sobre el que no todo el mundo está de acuerdo. Yo creo que si no se puede comprobar objetivamente la deficiencia y la persona considera que no tiene una discapacidad -salvo que sea evidente porque usa prótesis o no tiene funcionalidad- hay que respetar su percepción; es decir, si la situación está en el terreno de lo opinable -por ejemplo, una persona de mucha edad que escucha poco pero está totalmente incorporada a su núcleo familiar,

su limitación no es permanente, se las arregla solo, tiene un deterioro pero no está identificada como sorda ni como amblópe-, algo le puede hacer presumir al censista que la persona tiene dificultades, pero queda en un terreno gris y probablemente no quede contabilizada dentro de la población discapacitada.

Otra zona gris es la de la enfermedad mental y la deficiencia intelectual, sobre todo el caso de las personas con deficiencia intelectual leve o moderada. En una comunidad rural donde se conoce todo el mundo, una persona que tiene un déficit intelectual leve -pero déficit al fin- puede, por sus ritmos más lentos, pautas culturales menos exigentes y más permisivas, ser asimilada. A lo mejor tiene una actividad productiva, se casa, forma una familia; en cambio, en un ambiente mucho más exigente tal vez se identifica su deficiencia y recibe un trato diferencial, que no necesariamente conduce a su integración o rehabilitación.

¿El supuesto es que las comunidades chicas son más tolerantes con la discapacidad?

Se dan los dos fenómenos, porque también encontramos en comunidades pequeñas la segregación y el ocultamiento. Esto ya no es anecdótico, son casos bien reales de chicos que estaban en un rincón o personas adultas que han sido reclusas totalmente y cada tanto la crónica periodística rescata -en San Juan o Neuquén, por ejemplo- a alguien que estaba en un gallinero y que lo trataban como un animal. También encontrás cuestiones de marginación muy grande, donde hay identificación de la discapacidad y la familia no está preparada para asimilar a la persona: la excluyen, la castigan o la segregan. Yo creo que se dan todos estos fenómenos. En una gran ciudad, la cosa está más estructurada y hay que pasar diferentes controles como ir a la escuela; y en ese ámbito, si bien es posible la detección de la discapacidad para la rehabilitación, también está la posibilidad del etiquetamiento: que cataloguen a una persona como «moderado» y ése no va a salir de la etiqueta. En todos estos casos incide lo individual, lo personal y lo familiar. Como comenté antes, la deficiencia pura es sólo una parte del fenómeno, porque el impacto de la deficiencia no siempre será igual. Yo suelo citar un caso que fue muy aleccionador para mí cuando empecé a trabajar en este tema, y me encontré con un abogado ciego que me estaba preparando un contrato y para eso trabajaba con una grabación. Sus posibilidades estaban equipa



radas: en vez de leer el contrato, se lo grababan, y él escuchaba y opinaba. Luego, salgo a la calle para hacer un trámite y me encuentro con un mendigo ciego. Entonces, ahí vemos la diferencia entre dos personas con el mismo déficit: uno era un abogado muy reconocido, insertado social y laboralmente; y el otro era un mendigo, alguien que había sido segregado por el sistema, no había podido rehabilitarse y mendigaba. Y ejemplos como éstos se encuentran continuamente: no es sólo el déficit, es el impacto de ese déficit en el rendimiento personal y social lo que cuenta.

¿Cuál es su opinión acerca de la forma de indagación planteada para relevar a las personas con discapacidad en el próximo censo?

Primero, hay que aclarar una cuestión: el Censo General de Población del 2001 incorpora la medición de la discapacidad orientado por una legislación al respecto. En nuestro país no es la primera vez que se hace esto, ya en el censo municipal de Buenos Aires de 1869 y en los nacionales de 1895, 1914 y 1947 se incluyó el conteo de lo que en la época se llamaba *personas con defectos físicos o psíquicos*, concepto que fue variando levemente de un censo a otro. Incluso el informe censal de 1895 es una maravilla de interpretación: se buscan causas y se interpretan patologías como el bocio. Siempre se notó en nuestro país un interés por ese segmento poblacional y por hacer un conteo cada vez más preciso. En el censo de 1960 se ve que las cifras son inexactas debido a la negación, a la falta de conceptos claros, y a la escasa capacitación de los censistas. En ese punto se decide abandonar el conteo buscando mejorarlo. Evidentemente esto no se logró con los años y se dejó de incluir el tema. En la década del '70, durante la preparación del censo de 1980, las ONGs de y para personas con discapacidad presionaron terriblemente sobre la Comisión del Censo para que se incluyera. Con bastante buen criterio, argumentando la necesidad de asegurar una buena metodología de medición -con la que no se contaba-, se negó su inclusión en el '80 y también en el '90. En el '90 se llegó un poco más lejos: se incluyó en las pruebas piloto, pero por un alto porcentaje de «no sabe/ no contesta» finalmente se decidió eliminar. Las presiones continuaron notablemente y en el 2000 alcanzaron a la legislación. En todos estos años se ha adquirido enorme experiencia y conciencia de que es importante hacerlo y hacerlo bien. También se fue generando un positivo contacto entre los expertos en medición -del INDEC- y los expertos en discapacidad. Todos han cooperado en la búsqueda de un concepto orientador, en el ajuste de los sistemas de medición; a nivel internacional hay muchas más experiencias, de las que se pueden extraer antece-

denes y recomendaciones. Como investigadora y como funcionaria -en la Comisión Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad- pude comprobar la labor que el INDEC fue haciendo a lo largo del proyecto, una labor muy seria de estudio y documentación de las experiencias internacionales y nacionales, que sirve de base y apoyatura a la propuesta que se hace para el Censo del 2001. Después de todas las experiencias estudiadas e investigadas -incluso las muy recientes de países como Canadá, Francia, México, que tienen emprendimientos nuevos, ágiles, documentados y accesibles- se llegó a la conclusión de que la pregunta que se va a incorporar en el Censo del 2001 buscará identificar a los hogares con al menos una persona con discapacidad. Es decir que **terminado el Censo del 2001 no vamos a tener ni el número de personas con discapacidad en todo el país, ni la discriminación por tipo de discapacidad; lo que vamos a tener -y esperamos que no se confunda por una apresurada o poco clara difusión periodística- es simplemente el número de hogares de todo el país en donde hay una o más personas con discapacidad**. Y esto ¿para qué?

Se llega a esto como una solución salomónica: aprovechar un censo nacional para ver si hay en el hogar una o algunas personas con discapacidad, y a esta casa que ha sido identificada le «pinchamos un alfilercito en la puerta» para, en una segunda etapa, volver a estos hogares, o por lo menos a una muestra de ese universo detectado en el 2001, y hacer un trabajo cualitativo, producto de la reflexión de expertos en el tema y en mediciones. Personalmente, a mí me conforma mucho esta propuesta. Esperemos que efectivamente se cuente con el presupuesto para hacer la segunda etapa; cada vez que se hable de la primera, es decir la incorporación de la pregunta en el censo nacional, hay que mencionar que está prevista la realización de una encuesta específica en una segunda etapa. La pregunta que se incorporó en la cédula fue elaborada por un grupo de expertos, que trabajaron durante mucho tiempo, y luego fue probada en el Censo Experimental junto con todos los aspectos del operativo. Pero la cosa no quedó ahí. Con el auspicio de la Comisión Nacional Asesora, el INDEC lanzó a continuación una **Encuesta de Reentrevista**: se elaboró una metodología de control para ver si esa pregunta que se había incorporado en el Experimental era la que definitivamente iba a quedar. Es necesario aclarar esto porque algunas personas e instituciones, fundamentalmente no gubernamentales, objetaron su formulación. La pregunta fue hecha de la mejor manera posible y está todavía sujeta a evaluación. Si los resultados objetivos prueban que esa pregunta no es la exacta, el INDEC seguirá trabajando para ajustarla. Yo

quiero testimoniar que hay un trabajo muy sólido en torno a esta metodología. Y si bien la legislación indica que se deben contar las personas con discapacidad en el censo nacional, no especifica exactamente cómo; por eso el INDEC ha elegido utilizar este método salomónico: vamos a aprovechar este enorme esfuerzo de presupuesto y de recursos humanos para identificar los hogares y volver más tarde con tranquilidad y con una batería de preguntas mucho más profunda que la que se podría hacer en ocasión de un censo nacional. Hoy, retirada de la función pública y continuando en la investigación científica, sigo sosteniendo que esta metodología me parece muy alentadora; me gustaría saber desde ahora que vamos a disponer de la asignación presupuestaria para el cumplimiento efectivo de la segunda etapa. Si la encuesta específica, al año, no se cumple, esto no sirve para nada: la información obtenida se va a desactualizar. Si vuelvo a los tres años, realmente es otra historia. Hay que asegurar, entonces, las reservas presupuestarias y la población debe ser informada de que cualquier operativo censal es muy, muy costoso. Por eso, la incorporación de una pregunta en el censo debe ser realmente muy meditada; no se trata simplemente de poner o sacar una pregunta, es también cuestión de cuidar los dineros de la población y buscar la mejor forma para su aprovechamiento.

La pregunta sobre discapacidad me parece muy de avanzada, sobre todo porque se incorpora al censo junto con otras variables como las preguntas relativas a indígenas, migrantes, y equipamiento tecnológico.

¿Cuáles tendrían que ser los lineamientos sobre los cuales trazar una campaña de sensibilización sobre este tema?

Hay que hacerla en el mismo tono en el que se puede encarar la sensibilización con relación a indígenas y a migrantes. Primero: debe haber un encuadre general, que destaque la importancia que tiene la medición de fenómenos particulares que hacen a la personalidad de la población argentina: el reconocimiento de los indígenas, de los migrantes y de las personas con algún tipo de limitación que termina en discapacidad. El objetivo debe ser informar que se va a hacer una medición distinguiendo esas notas para poder trabajar socialmente mejor. Y, específicamente en el tema de la discapacidad, hay que largarse abiertamente, porque la sensibilización no sólo debe alertar a la gente sobre lo que se le va a preguntar sino también aprovechar la inversión en publicidad gráfica y televisiva para que nos dejemos de ser mojigatos, nos dejemos de esconder lo que nos parece desprolijo y rescatemos el valor humano. Acá de lo que se trata es del respeto por las diferencias porque, en realidad, el problema no está

en la diferencia en sí, sino en la valoración negativa que se hace de la diferencia. Entonces, una primera línea en una campaña de sensibilización tendría que partir de los elementos comunes a segmentos poblacionales bien específicos: rescatar la importancia de las diferencias, reconocer que las diferencias son humanas, que existen y que pueden convivir en una sociedad amplia (ya sea el ser migrante, el ser indígena o el ser persona con discapacidad). De ninguna manera quiero equiparar estas tres situaciones, lo que digo es que los tres segmentos tienen una nota que -en un determinado contexto cultural- los hace diferentes al común de la población; simplemente eso. Segundo: yo abordaría lo específico de la discapacidad abiertamente y explicaría cuál es el sentido. Es importante tener en claro que estas etapas se deben cumplir. Si bien, por un lado, esto puede ser una herramienta muy importante para la administración de la política social, por otro puede ser un boomerang si las dos etapas mencionadas -la detección en el censo nacional y la encuesta específica posterior- no se cumplieran tal cual lo previsto. Se puede generar un efecto de descreimiento, que jugaría muy en contra -sobre todo en la población con discapacidad- si la segunda etapa no se pudiera hacer en el año posterior al censo. A la gente, además, hay que explicarle por qué se están incluyendo estas cuestiones: por qué diferenciar indígenas, por qué migrantes y por qué personas con discapacidad, señalando las respectivas políticas que se podrían instrumentar en cada caso y que podrían mejorarse notablemente conociendo la población demandante, pero siempre tratando de no generar falsas expectativas. Como elemento orientador de la sensibilización, hay que advertir que se va a tratar de mejorar la atención de esas poblaciones. Evidentemente, acá no se debe cumplir el «no hablar de la sogá en la casa del ahorcado»: acá hay que hablar de la sogá en todas las casas por si alguna vez nos toca un ahorcado, porque aparte estas sensibilizaciones tienen





también un carácter preventivo. Y hay que aprovechar esta oportunidad. Siempre pienso en los recursos escasos que tenemos y en lo costoso que es, en nuestro país, encarar estas campañas. Entonces, si bien las campañas deben tener objetivos muy claros y específicos y no debemos sobrecargarlas de contenidos, hay que tratar de aprovecharlas lo más inteligentemente posible, es decir, no sólo sensibilizar para que la gente esté preparada cuando el censista toque el timbre, sino que llegue

más allá: que la gente se quede con la idea de que hay una población con discapacidad, que se va a conocer, que eso está pasando en todo el país y que se va a tratar de dar una mejor respuesta. En realidad, responder a las diferencias es responder a un problema que nos afecta a todos, y trabajar con las diferencias es tratar de mejorar la calidad de vida de una comunidad, porque si bien yo no me puedo convertir en indígena, sí me puedo convertir en migrante o en una persona con discapacidad. Guardando las distancias entre una y otra situación, son situaciones que le acaecen a la gente en el curso de su vida y es importante, desde lo preventivo, preparar a la gente para esas situaciones. Entonces, ya que estamos, aprovechemos para decirlo.

¿Cómo incide el prejuicio al momento de diseñar un operativo para relevar a las personas con discapacidad?

Evidentemente todos nosotros somos personas sociales, únicas e irrepetibles. Aparte del rol específico que cumplimos y de la preparación que tenemos para un ejercicio profesional, vivimos en una comunidad y estamos culturalmente afectados por determinadas concepciones. ¿Qué quiero plantear con esto? Que ser un técnico en medición o discapacidad no significa, necesariamente, que uno sea imparcial. Una de las cuestiones más difíciles de trabajar en un proceso de cuantificación es precisamente la selección de la gente que va a efectuar el diseño de la medición y que la va a implementar. Un agente formado para hacer encuestas puede ser además una persona muy prejuiciosa y con un estereotipo que puede afectar la objetividad de lo que está recolectando. Por lo tanto, en los cursos de capacitación hay que tener muy en cuenta esta variable. Hace unos años, nosotros produjimos -junto con gente del INDEC y de algunas universidades nacionales- un documento básico sobre la medición de la población con discapacidad. Recomendábamos tener en cuenta una serie de procesos: la sensibilización; la devolución de los resultados a la población que colaboró; y una adecuada capacitación -tanto técnica como

cultural- de todos los que participan en el proceso. No es lo mismo relevar datos sobre indígenas, migrantes, o personas con discapacidad. Cada problemática tiene su especificidad y, aunque sea mínimamente, las personas que intervienen en todo esto deben estar consustanciadas con sus características. En mi experiencia profesional, me he encontrado con técnicos en medición muy capacitados que encaraban su trabajo de manera sesgada por el temor a causar molestia, a herir o a generar rechazo con la pregunta sobre discapacidad. Esto puede ser un atisbo de discriminación positiva: ante el temor de que la gente se sienta muy molesta, decido no abordar el asunto o lo termino abordando con muchos condicionamientos. En realidad, estoy juzgando el prejuicio de los demás partiendo de los propios. Frecuentemente olvidamos que -independientemente de ser técnicos en medición o discapacidad- somos vecinos, consumidores, usuarios, votantes, ciudadanos, y que ese componente cultural nos condiciona. Tenemos nuestras propias opiniones sobre los demás y las diferencias, y no dejamos todas esas concepciones a la puerta del lugar de trabajo: nos acompañan cotidianamente y a veces sesgan la tarea. He tenido que discutir mucho sobre esto porque me encontré con gente muy preparada que no quiere cuantificación. También pasa que algunos ven el hecho de encarar un conteo público como un etiquetamiento. Yo conocí personas muy preparadas y funcionarios de alto rango que, ante el proyecto de la cuantificación, me dijeron: «¿qué, les van a poner una etiqueta en la frente?». Pero así como no necesariamente se pone una etiqueta cuando se pregunta por el estado civil o el sexo, tampoco se está etiquetando al preguntar por la discapacidad. En última instancia, eso sucede si pienso que esa etiqueta es fea porque de lo contrario, ¿por qué voy a tener miedo de que se tilde a una persona como discapacitada? Si para mí ser persona con discapacidad es un elemento más como ser rubia, gorda o flaca, no me va a parecer tan terrible. Volvemos a lo que planteamos antes: el problema no es la diferencia sino la valoración negativa de la diferencia. Porque, en realidad, ¿cuál es el problema? ¿que una persona sea catalogada como discapacitada o que sea terrible serlo?. Para mí no es terrible identificar a la gente y preguntarle qué necesita o qué le pasa; al contrario, creo que esto puede mejorar la calidad de vida de los argentinos y que hay que hacerlo. Entiendo que no todo el mundo está de acuerdo con esta postura y que es necesario generar consenso para encarar un relevamiento de estas características. Por eso las campañas de sensibilización son tan importantes. Y no me refiero solamente a una campaña publicitaria, me refiero a otros mecanismos más modestos y subliminales de trabajo con los equipos profesionales, donde también hay que sensibilizar positiva y obje-

tivamente. En la elaboración de la Encuesta de Reentrevista, donde participó gente con una gran formación profesional, nos tuvimos que detener mucho tiempo a discutir el orden de las preguntas del cuestionario porque determinadas preguntas eran percibidas como hirientes, sofocantes o invasivas. Pero si yo tomo un cuestionario, lo distribuyo en un equipo de veinte profesionales y les pido que ordenen las preguntas de acuerdo al grado de invasividad, agresividad o violencia, voy a tener veinte ordenamientos diferentes, porque lo que para algunos es invasivo o hiriente, a otros les puede parecer muy natural y viceversa. Todos esos aspectos complejizan el diseño de la pregunta y, en pos de un resultado objetivo, hay que trabajar sobre ellos. Así como quiero evitar la discriminación negativa, también tengo que evitar la discriminación positiva.

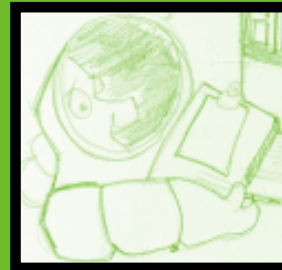
La sensibilización debe ser frontal, clara y enseñar -si es necesario, con un sentido pedagógico- que ser persona con discapacidad no es malo, ni feo, ni negativo; evidentemente nadie quiere la discapacidad, pero una cosa es trabajar seriamente para evitar las condiciones discapacitantes y otra cosa es esconder a las personas que tienen una discapacidad.

Por último, quiero remarcar dos cuestiones. La primera es que todos tenemos algún tipo de limitación, pero cuando hablo de discapacidad me estoy refiriendo a una limitación mucho más fuerte y contundente que la que tiene el común de la gente. La segunda es que si bien no todos somos personas con discapacidad, todos lo somos potencialmente: en el curso de nuestra vida -por enfermedad o por accidente- podemos adolecer de algún tipo de discapacidad. Por eso cuando trabajamos con la discapacidad, no estamos trabajando exclusivamente para los demás, estamos trabajando para la calidad de vida de una comunidad en la que estamos insertos, de la que formamos parte y de la que también pretendemos beneficiarnos. El tema puntual de la cuantificación, que está vinculado con lo conceptual, lo comunicacional, lo cultural, incluso con lo arquitectónico -eliminación de barreras físicas-, tiene que ver con una mejor sociedad, y no lo digo sólo declarativamente. Por eso soy tan insistente en la necesidad de sensibilizar a la población y también a las autoridades para que esta metodología de medición se concrete y se tome conciencia de la importancia de destinar los recursos para la segunda etapa. La sensibilización y la concientización deben estar dirigidas a toda la comunidad: los dirigentes y la población, los caciques y los indios.

¹ No les puedo ofrecer cifras pero principalmente en el área que tiene que ver con lo físico hay un porcentaje muy alto de adquisición de la discapacidad -ya sea por accidente, deterioro o enfermedad-, incluso en edades muy tempranas.

AQUÍ SE CUENTA

METADATOS



Esta publicación se desarrolla en el marco de los objetivos del Grupo 4 de Planificación del Censo2001, cuya tarea es orientar las acciones de sensibilización previas al operativo censal.

ADVERTENCIA

Los artículos de opinión ponen de manifiesto los puntos de vista de sus autores y no necesariamente expresan la línea de pensamiento de la Dirección del INDEC.

Todos los artículos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.

ISSN 0329-7586

Queda hecho el depósito que marca la ley

COORDINACIÓN

Mara Steren y Cecilia Rins

FOTOS

Nicolás Geller

ILUSTRACIONES & PETRUPICTOS

Javier Petrusa Furer (cacumen.com)

LAS COMUNICACIONES Y SUGERENCIAS PUEDEN DIRIGIRSE A:

Coordinación de AQUÍ SE CUENTA

Av. Presidente Julio A. Roca 609 PB

Dirección de Difusión - INDEC

CP 1067 - Capital Federal

Teléfono: (011) 4349-9648

Fax: (011) 4349-9621

e-mail: crins@indec.mecon.gov.ar

Página del Censo en Internet: [www.indec.gov.ar/Censo 2001](http://www.indec.gov.ar/Censo2001)

Este volumen de AQUÍ SE CUENTA mayo 2001, con una tirada de 10.000 ejemplares, se terminó de imprimir en el mes de mayo 2001 en el Departamento de Publicaciones del INDEC, Av. Presidente Julio A. Roca 609 (1067) - Buenos Aires, República Argentina.

UN CENSO SIN DATOS EN BLANCO NI INCOHERENTES

Por Alejandra Cuasnicú, Diana Munilla e Isabel Schneider *

¿Es necesario evaluar y corregir los datos recogidos en campo? Puesto que el Censo es el operativo civil de mayor magnitud que realiza el país, todos los controles que se llevan a cabo antes y durante el operativo no aseguran que los datos relevados en campo estén libres de error. Esos errores pueden producirse durante el relevamiento o posteriormente, en la etapa de lectura e interpretación de los datos.

Antes de difundir los resultados es necesario controlar que la información sea válida y coherente¹. Con ese propósito se definen criterios para la detección de los posibles errores, y pautas para la imputación de datos faltantes o incoherentes². La aplicación de tales pautas se lleva a cabo mediante un programa de computación especialmente desarrollado para ese propósito, denominado “Programa de validación e imputación”³.

¿Qué tipo de errores se pueden encontrar? Los errores pueden detectarse en dos niveles:

- **al nivel del individuo o del hogar:** por ausencia de respuesta, porque se registra más de una respuesta o porque no se respetaron las secuencias previstas en el diseño de la cédula.

- **al nivel de la relación entre variables de un mismo individuo u hogar** (por ejemplo, hay error si entre las respuestas de una nena de 6 años está que concurre a un establecimiento de nivel universitario **o entre individuos de un mismo hogar** (por ejemplo, un hogar con jefe de 25 años de edad e hijo de 43 años). Ambos casos se denominan *inconsistencias o incoherencias de la información*.

Ahora bien, ¿cómo trabaja el programa de validación e imputación? En primera instancia se consisten las variables de hogar y luego las de población, comenzando por el cuestionario que corresponde al jefe del hogar. El proceso se realiza en dos etapas: primero se evalúan y corrigen las preguntas cerradas (esto es, con alternativas preestablecidas), y luego las preguntas abiertas de la cédula.

Para introducir las correcciones necesarias se aplican criterios que permiten determinar qué datos están en condiciones de ser aceptados tal cual fueron relevados, y qué datos no. Por ejemplo, si una persona declara “sí” en la variable *asistencia actual a un establecimiento educacional* y responde “estatal” en *tipo de establecimiento educacional*, la información de esta última pregunta se acepta como correcta. Si, por el contrario, la pregunta *tipo de establecimiento* estuviera en blanco o tuviera respuesta simultáneamente en las alternativas “estatal” y “privado” (multimarca), esa información no puede ser considerada válida y se debe pro-

ceder a la imputación de los casos faltantes o erróneos mediante procedimientos determinísticos y/o probabilísticos.

Las asignaciones determinísticas sólo se utilizan cuando otros datos de la cédula dan indicios certeros de cuál es la respuesta que debe ser asignada. Por ejemplo: si un niño de 10 años no contestó la pregunta que indaga sobre *asistencia actual a un establecimiento educacional*, pero declaró “EGB” en la pregunta sobre *nivel educativo al que asiste* y tiene en blanco la pregunta *nivel al que asistió*, se asigna determinísticamente la respuesta “sí” a la primera pregunta.

Las asignaciones probabilísticas se basan en el supuesto de que determinadas variables están relacionadas entre sí (por ejemplo *edad y nivel educativo al que asiste*) y en consecuencia es altamente probable que dos personas con similares características respondan de igual modo a algunas preguntas de la cédula. El programa de consistencia trabaja entonces “buscando” a una persona o a un hogar con las mismas características de la persona o el hogar al que hay que imputarle un dato faltante, y asigna la misma información en la pregunta a corregir. Por ejemplo: si un joven de 15 años que asiste al colegio no posee información sobre el nivel que está cursando, el programa buscará a la persona más cercana en el archivo con el mismo *sexo y edad* que asista a algún establecimiento educacional y le asignará el mismo nivel. De este modo se busca garantizar la calidad de los datos del censo.

* Alejandra Cuasnicú y Diana Munilla forman parte de la Dirección de Estadísticas Poblacionales; Isabel Schneider pertenece a la Dirección de Informática del INDEC.

¹ Durante las reuniones de evaluación del Censo '91 muchos usuarios manifestaron que preferían que el INDEC imputara los datos inválidos (erróneos o faltantes) ya que, al contar con la base de datos completa, el Instituto puede emplear métodos de imputación más rigurosos basados en mayor información que la que disponen los usuarios. La metodología expuesta en este artículo se basa en las recomendaciones internacionales para los censos de población.

² Es oportuno señalar además que en el próximo censo solamente se imputará la información de las preguntas con bajo nivel de error. Está previsto dar a conocer los niveles de error de cada variable y los criterios de corrección empleados.

³ Las tareas que involucran este proceso se efectúan en forma conjunta entre el Equipo de Diseño Conceptual del Censo y la Dirección de Informática del INDEC.

ALCANCES DEL SECRETO ESTADÍSTICO EN EL CENSO

Entrevista a Juana R. Carrizo

En la ciudadanía existe cierto escepticismo sobre la confidencialidad con que los organismos del Estado manejan la información de la población. Ese escepticismo abarca desde el secreto judicial, impositivo, bancario, etc... hasta el secreto estadístico. Si bien todas las encuestas del INDEC están enmarcadas en la Ley 17.622 (de hecho, cada folleto de sensibilización incluye un mensaje sobre los alcances del secreto estadístico), lo cierto es que no hay en la población un conocimiento cierto sobre la ley que protege al informante y sus datos.

Para ver cómo se instrumenta esa protección nos fuimos rápidamente a ver a Juana Carrizo, del Grupo Coordinador del Censo 2001. Hablamos de las actitudes de la población, los casos de no-respuesta, la individualización de los informantes con fines operativos, y los principales lineamientos a seguir para publicar los resultados del Censo 2001.



Si bien la legislación garantiza la confidencialidad de la información proporcionada en censos y encuestas, la población muestra bastante desconfianza hacia el tratamiento que los organismos del Estado pueden dar a su información: ¿a qué se puede atribuir esa desconfianza?

Se trata más bien de una cuestión de desconocimiento. Si preguntamos al común de la población en qué consiste el secreto estadístico seguramente no lo va a saber. El secreto estadístico es una cuestión que está en la legislación específica para los integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Si bien la normativa protege a toda la sociedad, la gente no está al tanto de cómo se implementa su cumplimiento, de los cuidados que se tienen, y de lo estrictos que somos en ello. Así debe ser, por otra parte.

Es importante que la población sepa que el secreto estadístico- o confidencialidad de la información estadística- garantiza que su respuesta no va a ser individualizada y que no será utilizada con otros fines que los estadísticos para que responda con datos confiables.

¿Cómo incide la reglamentación sobre secreto estadístico en la difusión de los resultados del censo?

La discusión sobre cómo vamos a tratar este tema en el Censo 2001 está todavía pendiente. Nos encontramos con la dificultad de que la legislación sobre Secreto Estadístico está enfocada a resguardar la información que brindan los establecimientos económicos¹.

Según esa reglamentación, los datos deben publicarse en forma conjunta e incluir como mínimo tres casos; en forma individual se pueden publicar sólo con autorización de la empresa informante. En el caso de la población, el tratamiento es un tanto más difícil o diferente. Ya en el Censo '91 nos encontramos con ese problema cuando comenzó a notarse el incremento en la demanda de información para áreas pequeñas hasta nivel de manzana. Las empresas de servicios públicos que se habían privatizado en ese momento empezaron a pedir información sobre cobertura de electricidad, de agua corriente y demás servicios con ese nivel de detalle (además de otros usuarios). Eso nos llevó a preparar con la gente de Informática una propuesta en la que recomendábamos que toda la información tabulada -procedente del archivo básico del Censo- vinculada con los atributos de la población o las viviendas se proporcionara a los usuarios a nivel de radio censal como unidad geográfica más pequeña. Con relación a los datos por manzana, se sugería suministrar solo frecuencias por variable. Si en un cuadro o en una frecuencia se presentaba solo un caso o hasta tres, había que agrupar las categorías o no se suministraba el dato de frecuencia para la variable en cuestión.

Esta propuesta no llegó a normatizarse, en la práctica no prosperó. Tal vez pueda servir como antecedente para este Censo.

¿La no respuesta puede estar vinculada a una falta de claridad del

respondente respecto de los alcances del secreto estadístico?

En realidad eso podría suceder en las encuestas; pero en un operativo masivo como el censo de población, la **no respuesta** difícilmente esté relacionada con el secreto estadístico. Ya desde la campaña publicitaria se insiste mucho en la importancia del operativo, en la necesidad de que la gente colabore y dé sus datos y en el resguardo de la confidencialidad de los mismos. La población llega al Censo sensibilizada en ese sentido. Además, por la generalidad de los datos requeridos por el censo -no se indaga sobre ingresos, por ejemplo- la preocupación de la gente no pasa por el secreto estadístico; al día de hoy la información que solicitamos es la que pide cualquier empresa de investigación y que se encuentra en la mayoría de los mailing disponibles en el mercado. Por otro lado, en el censo la **no respuesta** es ínfima, casi inexistente.

¿No cree que la gente tiene temor cuando proporciona datos personales para cualquier relevamiento -no sólo el censo- porque no tiene claro para qué se va a usar esa información?

Eso es cierto. Nos pasa habitualmente por ejemplo cuando nos llaman por teléfono para hacer una encuesta o cuando nos hacen llenar un cuestionario al efectuar una compra en cualquier comercio. Esto cada vez se está difundiendo más y es posible que actúe sobre los temores, para bien o para mal. En este último caso podría traducirse en un aumento de la **no respuesta** o en una disminución de la **veracidad** o **completud** de la respuesta.

Las preguntas del censo que darán lugar a estudios en profundidad posteriores (sobre discapacidad y pertenencia a pueblos indígenas) ¿no implican una individualización de los sujetos respondientes, teniendo en cuenta que la información censal se va a usar para armar el marco muestral de esos estudios?

Por empezar se trata de información para uso del propio censo, ya que será tenida en cuenta para aplicar las encuestas complementarias. Las preguntas apuntan a detectar hogares con la característica requerida y en ningún momento se pensó en difundir esta información. Por otra parte la metodología para las encuestas se está terminando de definir y no necesariamente en todos los casos va a ser la misma.

Por ejemplo en el caso de **discapacidad** es posible que se seleccionen las **áreas** con mayor probabilidad de encontrar gente discapacitada, y no directamente los **hogares** donde hay al menos una persona discapacitada. Así, dentro de las áreas seleccionadas podremos encontrar algunos domicilios que tienen esa característica y otros que no la tienen.

En cuanto a **población indígena**, el marco muestral de hogares va a surgir del censo pero es muy probable que en algunas áreas la encuesta se aplique en el universo de hogares y en otras sólo en una muestra.

Con la encuesta a **población migrante** de países limítrofes, puede suceder que su aplicación sea relevante sólo en determinadas zonas del país.

En todas las situaciones los resultados de las encuestas serán de conjunto.

¿Por qué se solicitan los nombres de los miembros de la familia al comienzo de la entrevista?

Se piden fundamentalmente para facilitar el trabajo del censista. Primero se pregunta sobre la composición del hogar y luego se formulan las preguntas a los individuos. Si se cuenta con el nombre de cada persona es más fácil y ordenado hacer las entrevistas, no es lo mismo preguntar sobre *su hijo el mayor, el menor, su cuñado, su primo*, que preguntar por *Florencia, Juan o Miguel*. Los nombres cumplen una función netamente operativa aunque también tienen valor para tareas de control de la encuesta post-censal y para el procesamiento del censo. Generalmente la gente brinda esa información sin problemas y suele dar el nombre junto con el apellido, aún cuando no se les solicite.

A partir de la pregunta sobre electrodomésticos y electrónicos en el hogar: ¿no es posible que algunas empresas se interesen por conocer otros datos, por ejemplo sobre telefonía?

Los requerimientos de incorporar temas al censo son de lo más variados y hasta pueden ser insólitos, pero el tiempo para las entrevistas es limitado. El objetivo de esta batería de preguntas está vinculado con la posibilidad de efectuar una estratificación rápida del nivel socioeconómico de la población y no con la de conocer el parque de electrodomésticos o de equipamiento informático. Esas preguntas generalmente se complementan con otras como tipo de ocupación que desempeñan las personas, en qué rama o sector económico trabajan, qué nivel de estudios tienen, etc..

Volviendo al tema de la difusión: ¿las presentaciones de información pueden tomar la manzana como menor unidad?

Tal como está previsto, la información podrá brindarse para distintos niveles geográficos. Las divisiones censales -Fracción y Radio censal- son áreas netamente operativas, que en general no coinciden con las áreas geográficas que los usuarios suelen requerir. Los usuarios suelen pedir información para una localidad determinada, un barrio, un municipio, y eso generalmente no coincide con nuestras divisiones censales. El hecho de incorporar el número de la manzana al cues

cionario del censo (según la cartografía censal) posibilitará componer las áreas a partir de la unidad manzana y procesar los datos correspondientes. Eso sí, siempre y cuando la información proporcionada no permita individualizar a las personas. Sólo se podrá difundir información cuando para una variable o cruce de variables se presenten tres casos o más.

El criterio de agregar como mínimo tres unidades permite salvar los casos donde solo hay dos respondientes (quizás competidores entre sí) y donde cada uno de ellos podría deducir la información del otro por simple diferencia.

En el caso de la población no sería la competencia, sino la posibilidad de violar datos confidenciales. Como les comentaba antes para este Censo es imprescindible ampliar las normas sobre secreto estadístico dado que ya hubiese sido necesario hacerlo en el '91. Desde esa fecha aumentó mucho la demanda de información para áreas pequeñas, y cuanto más se desagregue la información, más riesgo se corre de que se presenten pocos casos para una característica determinada.

¿El INDEC tendría que esperar una legislación para publicar los resultados o va a formular un criterio específico para la cuestión?

La reglamentación debiera estar lista antes de que se procesen los datos del Censo 2001. Puede llegar a consistir en una disposición del Director del INDEC o bien en una ampliación o interpretación específica de algunos puntos de los decretos reglamentarios de la Ley 17622. No sé exactamente qué es lo que corresponde, esto es de competencia del área jurídica.

De todos modos la información que se va a difundir ampliamente será para niveles agregados: departamento o partido, localidad, municipio. Si bien el plan de difusión de resultados se encuentra en elaboración, resulta imposible pensar que el INDEC vaya a suministrar resultados para todas las manzanas del país. Lo que sí se hará es acondicionar la información a este nivel para poder componer luego áreas específicas. Una vez definida el área en la cartografía censal se procesarán las unidades censales (fracción, radio) y/o las manzanas delimitadas.

¹ La disposición 011/88 del Director del INDEC sobre Secreto Estadístico indica que: ...“Los datos se publicarán de manera tal que no se pueda deducir el valor numérico correspondiente a una unidad estadística que se sabe integra el universo que se presenta en el cuadro. Una solución generalmente satisfactoria para conseguirlo se obtiene controlando que las casillas incluyan al menos tres casos (establecimientos, personas, etc.) o valores correspondientes a la suma de al menos tres declaraciones (cabezas de ganado, valor de ventas, etc.)”...

(Viene de la página 3)

rán parte de los casi 6 mil millones de datos que nos proporcionará el censo.

Quinientos mil serán convocados para distintos puestos de la estructura censal: jefes de departamento, fracción, radio y censista serán capacitados para cumplir con su tarea a lo largo y ancho de los 3.761.274 km² que forman el territorio nacional; les serán entregadas más de 20 millones de cédulas censales, casi 180 millones de hojas: una para cada hogar y una para cada uno de los miembros del hogar; deberán recorrer todo aquel territorio en apenas un día y medio!!! y entregar en la tarde del 28 de octubre esos aproximadamente 6 mil millones de datos relevados por ellos mismos!!! En la página siguiente se presenta el *Cronograma de Impresión y Distribución del Material Censal*.

Organizar un censo es hacer que todo esté en su lugar en el tiempo justo, para que el 27 de octubre por la mañana los censistas puedan salir con su carga de trabajo y visiten los domicilios asignados para realizar las entrevistas (alrededor de 35 viviendas cada uno). Luego, a partir del 29 (ñoquis mediante) todo debe estar preparado para que regrese al INDEC el material completo y empezar así otro proceso que permitirá dar la esperada información que confirme tantas hipótesis en danza.

Para ello estamos trabajando desde 1995 bajo dos gobiernos diferentes para quienes el censo fue igualmente importante. Ni los problemas presupuestarios impidieron (la lucha fue cruel y mucha) que hiciéramos en 1999 la prueba experimental del censo posible, bastante parecido al que la Argentina quería hacer: sin muestra (un único formulario «largo» para todos, en cada calle, manzana y lugar), con la incorporación de nuevas temáticas (hábitat, equipamiento del hogar, nupcialidad) y el desarrollo de encuestas complementarias a hogares con población indígena, con discapacitados y con migrantes internacionales.

Aplicando el uso de tecnología de punta (lectura automática de marcas y caracteres y codificación asistida) estaremos en condiciones de adelantar los tiempos de difusión de los datos (oportunidad que le llaman) y entregar resultados definitivos hacia fines de 2002 y casi todos a mediados de 2003.

Estamos trabajando a todo vapor para que el censo se efectúe a partir de las ocho o nueve de la mañana del 27 de octubre. Desde ese momento el censista golpeará la puerta, tocará el timbre o hará palmas para empadronar a todos los integrantes del hogar preguntando «¿Cuáles son los nombres de las personas de este hogar que pasaron aquí la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre?». A las 8 de la noche de ese día habrá cubierto casi el 80% de su territorio y le quedará el resto para completar el domingo 28 (hasta el mediodía).

No teníamos tantos RRHH para hacer en un día el censo que quería la Argentina y no dispone nuestro país de una estructura piramidal tan afiatada para esas lides como la educativa. Las FFAA y de seguridad cumplirán otra función primordial para el censo: contribuir a que los censistas puedan llegar a los lugares más recónditos del país, y a dar orden y seguridad a todos los protagonistas.

Quisimos que en ese acto íntimo y confidencial, en que el censista registra la información que le brinda el censado,

(Continúa en la página siguiente)

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES):
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL PARQUE HABITACIONAL**

País	Año	Viviendas particulares	Con agua por tubería ^a (%)	Con alcantarillado ^b (%)	Con electricidad (%)
Argentina	1991	8.515.441	92,47	38,60	93,45
Bolivia	1992	1.614.995	51,46	18,47	49,64
Brasil	1991	34.734.715	70,71	35,29	...
Chile	1992	3.101.356	88,18	69,95	88,15
Colombia	1985	5.251.273	70,46	59,45	77,09
Costa Rica	1984	500.030	86,86	65,55	83,09
Cuba	1981	2.290.176	74,14	48,60	82,87
Ecuador	1990	2.008.665	62,71	39,49	77,65
El Salvador	1992	1.049.191	55,43	31,91 ^c	72,17
Guatemala	1989	1.591.288	63,93	26,52	49,90
Honduras	1988	762.117	63,06	20,45	39,60
México	1990	16.035.233	79,78	52,15	87,52
Panamá	1990	524.284	80,71	29,29	72,80
Paraguay	1992	855.547	31,49	7,69	57,73
Perú	1993	4.427.517	48,97	40,00	54,90
Rep. Dominicana	1981	1.140.798	55,39	25,66	...
Uruguay	1985	823.253	80,27	46,35	85,38
Venezuela	1990	3.517.229	81,42	63,14	93,0
Región			73,15	80,55	80,55

Fuente: CEPAL, sobre la base de censos nacionales de pob. y vivienda. Para El Salvador: MIPLAN, Encuesta de Hogares, 1992-93; para Guatemala: INE, Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1989.

chic@s de diseño conceptual, de logística y de cartografía para que les entreguen las definiciones, planos y planillas.

Y ahí están hoy los «popes» de cartografía que recorren el país dando una mirada a las actividades de actualización cartográfica, conteo, listado y segmentación, con la mirada atenta y el seguimiento sin desmayo de la unidad de coordinación con las provincias. Los «dueñ@s» de la logística, que mueven cosas de un lugar a otro a la espera de una resolución final que les permita destruir las cédulas del censo anterior para dejar el lugar sagrado a las del que viene y a las «máquin@s» de informática que se devanan entre coboles y sasianos para dar a luz pautas de consistencia, planes de tabulados, pruebas técnicas de lectura.

A todo esto l@s muchach@s del SEN (Sistema Estadístico Nacional) no terminan de completar nunca la lista de integrantes del Consejo Superior del censo, y van y vienen con las cifras de los convenios con las

provincias; el «grup@» de codificación asistida apura la metodología que los salve de la mano humana y la muestra anticipada; y los «nooooo» de la EPC (Encuesta Post-Censal) esperan ansiosos la segmentación que les permitirá definir su muestra para «ver» a los omitidos y los contados. Más aún, los comunicadores que buscan afanosamente armar la campaña tras el logo del censo 2001 (que cambió) y nos corren con cronogramas de efemérides y ferias, a veces con grabadores en la mano y otras con e-mails amenazantes. Imagine el lector ese Arca de Noé multiplicada por 24 -las provincias argentinas- que van a desarrollar todo el trabajo de campo, piloteadas por sus directores provinciales de estadística. Maramágnum si los hay!!!

Y finalmente el reconocido grupo «coordinadora» (no valen las @ porque son todas señoras) que recorre conmigo, alaparyalcostadomásadelanteydetrás un camino que no finaliza el 3 de noviembre con los resultados provisionarios, en el que se ha fortalecido un grupo humano que crece, y en el que confluiremos todos el 27 y 28 de octubre de 2001 para protagonizar el acto cívico, la movilización más grande (apasionante!) de un país en tiempos de paz.

(Viene de la página anterior)

Cuadro 5

Notas:
^a Agua por tubería: incluye acceso al agua dentro de la vivienda, dentro del sitio y fuera del domicilio a menos de 100 mts.
^b Alcantarillado: sistema de eliminación de excretas conectado a red de alcantarillado. En Bolivia: servicio sanitario con descarga. En Cuba: instalación sanitaria con agua canalizada en red de cloacas o alcantarillado. En Guatemala: viviendas con inodoro. En Paraguay: baño moderno con desagüe a red pública. En R. Dominicana: viviendas c/ inodoro.
^c El % se refiere a hogares.

hubiera el tiempo necesario para evitar el cansancio que tan fácilmente puede afectar la calidad final del dato, la precisión de las respuestas, la integridad del registro (que estén todas las respuestas donde tienen que estar). Por eso la mejor alternativa es realizar el censo en dos días, entre el 27 de octubre y el mediodía del 28.

Y ahí está hoy la «gente» de administración, que pone tanto cuidado en cumplir las normas que impone el 436 (decreto que rige las compras del Estado) y con tanta prestancia vi el día que se abrían los sobres de la primera licitación; los «chic@s» de diseño conceptual (muchos de los cuales fueron mis alumnos) que corren con los últimos retoques de la cédula; las chicas de capacitación, que corren detrás de los

CRONOGRAMA DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL CENSAL PARA EL RELEVAMIENTO

